MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Resolución Administrativa N° 057- 2020-MINAGRI-PCC-UA

Lima, 17 de noviembre de 2020

VISTO:

El Informe N° 031-2020-MINAGRI-PCC/UA-ALOG de fecha 30 de octubre de 2020, el Memorandum N° 1227-2020-MINAGRI-PCC/UA de fecha 02 de noviembre de 2020; el Informe Legal N° 484-2020-MINAGRI-PCC/ATL de fecha 12 de noviembre de 2020; y, demás documentos que obran en el presente expediente;

CONSIDERANDO:

Que, en el mes de Diciembre de 2019 se contrató los servicios de la empresa FLIGHTS PERU.COM S.A.C, adquiriéndose 31 boletos aéreos para la Dirección Ejecutiva, Unidades de Administración, Monitoreo, Planificación, Presupuesto y Seguimiento y Promoción y Formulación de Proyectos;

Que, las liquidaciones por la adquisición de los 31 boletos aéreos a la empresa FLIGHTS PERU COM S.A.C en el mes de diciembre, fueron remitidas al Programa de Compensaciones para la Competitividad el día 26 del mismo mes para realizar el pago respectivo;

Que, con **Informe N° 031-2020-MINAGRI-PCC-U/ALOG**, de fecha 30 de octubre de 2020, el Responsable (e) de Logística de la Unidad de Administración, en el numeral **3.2 analiza** sobre la viabilidad del reconocimiento de deuda a favor de FLIGHTS PERU COM S.A.C., extrayéndose sustancialmente lo siguiente:
"(…)
(i) Requerimiento de pasaje aéreo solicitados por la Dirección Ejecutiva del Programa, La Unidad de Administración, Unidad de Monitoreo, Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos y la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento. Cabe señalar que dichos documentos precisan información referido a: Nombre del comisionado, lugar de origen y destino, fecha de viaje y el motivo que sustenta el requerimiento de la comisión.
(ii) Los comprobantes de pago que sustentan el gasto efectuado referido a la emision de pasajes aéreos (…) cuyo importe total asciende a S/ 27,457.46 soles.
(iii) (…) El Área de logística realizó la contratación del pasaje aéreo nacionales a través de la agencia de viajes Fligths Peru.com SAC debido a las siguientes razones: Demora en generación de Certificado SEACE, por parte del OSCE, Perú Compras y las aerolíneas que se encontraban en dicho catalogo y debido a los problemas operativos del SIAF.

Que, en tal sentido, **concluye y recomienda** que se debe de reconocer la obligación de pago pendiente a favor del contratista FLIGHTS PERU.COM S.A.C., el cual constituye un crédito que cumple con los requisitos previstas en el artículo 3º del Decreto Supremo N° 017-84-PCM;

Que, con el Formato correspondiente se emite la Conformidad de Servicio al período de prestación de servicio realizado por la empresa FLIGHTS PERU.COM S.A.C.;

Que, con Memorándum N° 343-2020-MINAGRI-PCC/UPPS, de fecha 27 de octubre de 2020, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento aprobó la Certificación de Crédito Presupuestal CPC N° 818-2020, fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum N° 1227-2020-MINAGRI-PCC-UA, de fecha 02 de noviembre de 2020, se eleva los actuados a la Unidad de Asesoría Juridica del Programa de Compensaciones para la Competitividad, a efectos de que se proceda a emitir el informe legal correspondiente;

Que, mediante Informe Legal N° 484-2020-MINAGRI-PCC/ATL de fecha 12 de noviembre, se emite opinión favorable de pago al existir una obligación por parte del Programa ante la empresa FLIGHTS PERU.COM S.A.C. producto de la adquisición de pasajes aéreos para la Dirección Ejecutiva;

Que, la **Directiva de Tesorería N° 001-2019-EF/50.01** - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, en su artículo 17º señala: *"El devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.*

El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, en forma definitiva con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Para efectos del reconocimiento del devengado, el área usuaria, bajo responsabilidad, debe verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente. El reconocimiento de devengados que no cumpla con los criterios señalados en el presente párrafo, dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, del Titular de la Entidad y del responsable del área usuaria y de la Oficina de Administración o la que haga sus veces en la Entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto Legislativo Nº1440.
Esta etapa de ejecución del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público."

Que, igualmente, en el **numeral 35.1 del artículo 35º de la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto**, se señala: *"El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto"*. El cual se encuentra en concordancia con lo dispuesto en el **Decreto Legislativo N° 1440**, **Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público**.

Que, los **Artículos 7º y 8º del Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados** a cargo del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-84-PCM, señala lo siguiente: ***"El Director General de Administración o funcionario homólogo del Organismo deudor, resolverá en primera instancia, denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del Ejercicio Presupuestal vigente".*** (Negrita es del suscrito).

Que, en tal sentido corresponde que esta Jefatura emita el acto administrativo que reconozca del pago de gastos de ejercicios anteriores, la obligación contraída durante el ejercicio fiscal fenecido y que se encuentra pendiente de pago, a efecto de que se proceda a su pago con cargo al presupuesto institucional aprobado para el ejercicio 2020;

Resolución Administrativa N° 057 - 2020-MINAGRI-PCC-UA

Por lo que, habiéndose cumplido con el procedimiento establecido en Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a cargo del Estado – Decreto Supremo Nº 017-84-PCM; y teniendo en cuenta los Informes del Visto, que opinan por la procedencia del reconocimiento de crédito devengado a favor FLIGHTS PERU.COM S.A.C., corresponde reconocer la deuda contraída;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a favor de la empresa **FLIGHTS PERU.COM S.A.C**., la suma de **S/ 27,457.46 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 46/100 SOLES)**, producto de la adquisición de pasajes aéreos para la Dirección Ejecutiva, Unidades de Administración, Monitoreo, Planificación, Presupuesto y Seguimiento y Promoción y Formulación de Proyectos.

.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Áreas de Logística, Contabilidad y Tesorería, para los fines de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la empresa **FLIGHTS PERU.COM S.A.C**, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MALAGA SILVA Eduardo Alfredo FAU 20524605903 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/11/2020 15:53:00-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDUM N°343-2020-MINAGRI-PCC/UPPS

Para : **EDUARDO MALAGA SILVA**
Jefe de la Unidad de Administración

Asunto : Aprobación de Certificación Presupuestal

Referencia : Memorándum N° 1171-2020-MINAGRI-PCC-UA

Fecha : San Isidro, 27 de octubre del 2020

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia y a su vez informarle la ***aprobación*** de la Certificación de Crédito Presupuestal CCP N° 818 - 2020, fuente de financiamiento [Recursos Ordinarios], por la suma de **S/ 31 217,25** Soles, por el reconocimiento de deuda de Telefonía Móvil y Servicios de Pasajes Aéreos, de acuerdo al siguiente detalle:

EJECUTORA : 01297 PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

META	DEPENDENCIA	CLASIFICADOR	CCP	MONTO	FECHA
03/25	ADMINISTRACIÓN/UR	2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	818	31,217.25	23/10/2020
TOTAL				**31,217.25**	

Cabe señalar que en atención a lo dispuesto por los Art. 12° y 13° de la Directiva Nº 011-2019-EF/50.01, Directiva de Ejecución Presupuestaria, la aprobación de la presente disponibilidad no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ABAD ESCALANTE Alex Dario
FAU 20524605903 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2020 10:43:38-0500

ADAE/mapg

CUT Nº 3373 - 2020

INFORME LEGAL N°484-2020-MINAGRI-PCC/ATL

PARA : **EDUARDO ALFREDO MÁLAGA SILVA**
Jefe de la Unidad de Administración

ASUNTO : Reconocimiento de crédito devengado a favor

REFERENCIA : a) Memorándum N° 1227-2020-MINAGRI-PCC/UA
b) Informe N°031-2020-MINAGRI-PCC-UA/ALOG
c) Memorándum N° 343-2020-MINAGRI-PCC/UPPS

FECHA : San Isidro, 12 de noviembre de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia mediante el cual solicita opinión legal sobre la procedencia del reconocimiento de crédito devengado a favor de la empresa FLIGTHS PERU.COM S.A.C.

I. ANTECEDENTES

1.1 Con el Memorándum N°1227-2020-MINAGRI-PCC/UA de fecha 02 de noviembre del 2020, el Jefe de la Unidad de Administración, solicita opinión legal sobre el pedido del Responsable (e) del Área de Logística.

1.2 Obra en el expediente la Certificación de Crédito Presupuestario. NOTA: 0000000848 de fecha 23 de octubre del 2020, sobre Certificación Presupuestal para servicio de pasajes aéreo – FLIGTHS PERU.COM S.A.C, hasta por un total de S/27,457.46 (Veintisiete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 46/100 Soles), por concepto de servicio de pasajes aéreos, emitido por la Unidad de Planificación, Presupuesto y Seguimiento – UPPS.

1.3 Con el Informe N° 031-2020-MINAGRI-PCC/UA-ALOG, de fecha 30 de octubre del 2020, el Responsable (e) del Área de Logística informa que luego de realizar la revisión de la documentación pertinente respecto a los gastos efectuados para las diversas áreas del PCC, se encuentra conforme la misma, concluyendo y recomendando el reconocimiento de crédito devengado a favor de la mencionada empresa.

II. NORMAS LEGALES APLICABLES

2.1 Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
2.2 Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento para el Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a cargo del Estado.
2.3 Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
2.4 Directiva de Tesorería N° 001-2019-EF/50.01.
2.5 Otras normas conexas.

III. ANÁLISIS

Corresponde emitir Opinión Legal respecto a la solicitud de reconocimiento de crédito devengado a favor de la empresa FLIGTHS PERU.COM S.A.C., por la adquisición de pasajes aéreos en el mes de diciembre del año 2019.

3.1 La Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 35, numeral 35.1 señala lo siguiente:
"El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma

definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto". En concordancia con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

3.2 El Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento para el Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a cargo del Estado, en su artículo 1 refiere que el mismo contiene las normas que reglamentan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes y servicios, contrataciones de obras públicas, remuneraciones y pensiones y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, con excepción del endeudamiento financiero autorizado por norma legal expresa.

3.3 El referido dispositivo legal en los artículos 6 y 7 señalan que el reconocimiento de deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación; asimismo, el organismo deudor previos los informes técnicos y jurídicos con indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación en los casos de adquisiciones y contratos, y de las causales por las que no se ha abonado en el presupuesto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente.

3.4 Conforme a lo expuesto en los antecedentes, se tiene del Informe N° 031-2020-MINAGRI-PCC-UA/ALOG que en el mes de diciembre del año 2019 se efectuó gastos por concepto de pasajes aéreos solicitados por las diversas Unidades del PCC, hasta por la suma de total que asciende a **S/27,457.46 (Veintisiete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 46/100 Soles**), según los Documentos de Cobranzas N°001-000147, 001-000150, 001-00152 y 001-000148, todas de fecha 26 de diciembre de 2019, por tanto, concluye y recomienda que se debe reconocer administrativamente la deuda a favor de la empresa antes mencionada.

3.5 En atención a lo referido en los numerales precedentes, resulta necesario adoptar las acciones pertinentes a afectos de cumplir con la deuda referida, reconociéndose como crédito devengado, máxime si se trata de un servicio que fue brindado y que cuenta con la respectiva conformidad respectiva, que obran en autos.

3.6 Siendo un crédito que cumple con los requerimientos del artículo 3 del Decreto Supremo N° 017-84-PCM, corresponde a la Unidad de Administración del Programa, iniciar los trámites para el reconocimiento de deuda referida, el mismo que se verá materializado con la emisión de la Resolución Administrativa, reconociendo el crédito devengado.[1]

3.7 Al respecto, el artículo 8 del Decreto Supremo N° 017-84-PCM, señala que la resolución que deniegue o reconozca un crédito devengado será expedida, en primera instancia por el Director General de Administración o el funcionario homólogo de la entidad, en consecuencia, corresponde pronunciarse, y, por tanto, emitir la respectiva Resolución a la Unidad de Administración del Programa.

3.8 Es pertinente precisar, que la evaluación legal de la solicitud del Área de Logística, así como de la Unidad de Administración del Programa, sobre reconocimiento de crédito devengado, se basó fundamentalmente en verificar el cumplimiento del procedimiento señalado en las normas y directivas citas en la base legal del presente documento.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

[1] **Artículo 3.-** Para efectos de aplicación del presente Decreto Supremo se entiende por Créditos las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestariamente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio. En ningún caso podrá reconocerse como crédito las obligaciones contraídas en exceso de los montos aprobados en dichos Calendarios, bajo responsabilidad del Director General de Administración o de quien haga sus veces.

4.1 De conformidad con lo expuesto en el presente informe, existe una obligación por parte del Programa ante la empresa FLIGTHS PERU.COM S.A.C., por un monto ascendente a **S/27,457.46 (Veintisiete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 46/100 Soles**), producto de la adquisición de pasajes aéreos para la Dirección Ejecutiva, Unidades de Administración, Monitoreo, Planificación, Presupuesto y Seguimiento y Promoción y Formulación de Proyectos, señalando que dicha obligación cuenta con la conformidad respectiva y certificación presupuestal respectiva.

4.2 No obstante, lo referido en el párrafo precedente, se recomienda que los gastos efectuados, sean pagados dentro del plazo establecido por la Directiva vigente, con la finalidad de que el futuro no sea una constante el reconocimiento de créditos devengados, aunado a ello, de que podría acarrear responsabilidades administrativas el incumplimiento de las normas para el caso específico.

4.3 La elaboración de la Resolución Administrativa queda a cargo del Área Legal de la Unidad de Administración.

Lo expuesto es cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

AGROIDEAS
Programa de Compensaciones para la Competitividad

Firmado digitalmente por:
REYES HURTADO Nestor
Francisco FAU 20524605903 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/11/2020 10:24:38-0500

CUT 3373-2020

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDUM N°_ 1171__-2020-MINAGRI-PCC/UA

De : **EDUARDO ALFREDO MÁLAGA SILVA**
Jefe de Unidad de Administración – UA

Para : **ALEX DARIO ABAD ESCALANTE**
Jefe de Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento - UPPS

Asunto : Aprobación de Certificación de Crédito Presupuestario N° 818

Referencia : a) INFORME N° 04-2020-MINAGRI-PCC-UA/ALOG-JGVM
b) INFORME N° 01-2020-MINAGRI-PCC-UA/ALOG-KWAU
c) INFORME N° 08-2020-MINAGRI-PCC-UA/ALOG-AOPM

Fecha : San Isidro, 23 de Octubre de 2020

Me dirijo a usted, para solicitar la aprobación de Certificación de Crédito Presupuestal para el reconocimiento de deuda en virtud a los documentos de la referencia, de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, por la suma total de **S/ 31,217.25** soles, de acuerdo al siguiente detalle:

Actividad Operativa: Soporte a la Gestión de la Unidad de Administración.				
Tarea: Gestionar la adquisición de bienes y servicios requeridos por el Programa				
FTE.	**Meta**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**Especifica de Gasto**	**Monto Total S/**
R.O.	03	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL-AMERICA MOVIL PERU	2.3.2.2.2.1	2,795.40
R.O.	25	SERVICIO DE PASAJES AEREO- LATAM PERU	2.3.2.1.2.1	964.39
R.O.	25	SERVICIO DE PASAJES AEREO-FLIGTH PERU.COM SAC	2.3.2.1.2.1	27,457.46
			TOTAL S/	31,217.25

Agradeciendo su atención, quedo de usted.

Atentamente,

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración

Adj lo indicado.
CUT N° 3373 -2020

INFORME Nº 014-2020-MINAGRI-PCC/UA-ALOG-JGVM

Para : **FREDY SILVESTRE VARGAS**
Responsable del Área de Logística

Asunto : **PENDIENTE DE PAGO 2019**

Fecha : San Isidro, 30 de julio del 2020

Por medio del presente, me dirijo a usted, en atención al asunto de la referencia, para informarle que actualmente la institución tiene una deuda pendiente de pago con la Empresa FLIGHTS PERU-COM S.A.C., como se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES

Durante el mes de diciembre se realizaron adquisición de 31 boletos aéreos a la empresa FLIGHTS PERU-COM S.A.C., (ANEXO 1) y cuya liquidación de los mismos fueron remitidos al Programa el día 26 de diciembre para proceder con el pago correspondiente.

Los documentos de facturación de FLIGHTS PERU.COM S.A.C. llegaron a nuestras oficinas el día 26 de diciembre del 2019 (Adjunto copia), inmediatamente fueron generados las respectivas Ordenes de Servicio y al momento de trabajar en el SIGA y realizar los compromisos (en algunos) y devengados (en otros) se tuvo inconvenientes al momento de la aprobación de los registros, situación que fue reportada inmediatamente al MEF a través de la casilla respectiva.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF.
- Directiva N° 013-2016- PERU COMPRAS, Directiva de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco
- Directiva N° 007-2017-OSCE/CD, Disposiciones Aplicables a los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco
- IM-CE-2019-6: Servicio de Emisión de Boletos Aéreos

III. ANALISIS

A fin de analizar y sustentar los gastos de pasajes aéreos efectuados durante el periodo 2019, se ha tomado en cuenta las disposiciones establecidas en la Directiva N° 007-2017-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco", para lo cual se sustenta cada uno de los gastos efectuados, las cuales se encuentran pendientes de pago. Para tal efecto se adjunta un cuadro con la información relevante a la comisión de servicio como el documento de solicitud de pasaje aéreo y el motivo de la comisión, el destino y la planilla de viáticos por cada pasajero.
Así mismo, se incluye la información relativa al boleto aéreo como el numero de boleto, costo en soles y la comisión respectiva de la agencia o FEE, así como el documento donde se detalla dichos montos.
Toda esta información esta separada por cada Unidad del Programa según se detalla a continuación:

1. **Dirección Ejecutiva**

COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	DOC. DE COBRANZA	TOTAL S/
JORGE DAVID SANDOVAL RAMIREZ	ASISTIR A LA FERIA DEL MANGO EN CHULUCANAS	507-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-PIURA-LIMA	544-9439976549	13/12/19	13/12/19	001-000148	884.37
LEU KITAIGORODKI YBARHUEN TELLEZ	SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA REGION TACNA	496-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-TACNA-LIMA	544-9439976547	11/12/19	13/12/19	001-000147	1,130.64
ALFREDO ALEJANDRO CARDOZO CHUNGA	DIFUSION EN EL MARCO DE PROCOMPITE CAPACITACION EN PLANES DE NEGOCIO	496-2019-MINAGRI-PCC	PUCALLPA-LIMA-PUCALLPA	544-9439976548	13/12/19	13/12/19	001-000148	300.29
NESTOR FRANCISCO REYES HURTADO	VISITA DE CAMPO A LA COOPERATIVA DE FERREÑAFE	507-2019-MINAGRI-PCC-JP	LIMA-CHICLAYO-LIMA	544-9440032005	11/12/19	12/12/19	001-000148	743.95
LEU KITAIGORODKI YBARHUEN TELLEZ	SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA REGION SAN MARTIN	496-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-TARAPOTO-LIMA	544-9440032053	16/12/19	17/12/19	001-000149	1,037.58
PATRICIA MARIA VINELLI RUIZ	DIFUSION DE PROCOMPITRE EN GOBIERNO REGIONAL Y LOCALES	880-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-IQUITOS-LIMA	544-9440032054	16/12/19	16/12/19	001-000150	1,378.60
PATRICIA MARIA VINELLI RUIZ	CAPACITACION AL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE LA CUENCA DEL PUTUMAYO-PEBDICP	537-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-IQUITOS-LIMA	544-3705031891	27/12/19	27/12/19	001-000152	1,350.51
PATRICIA MARIA VINELLI RUIZ	DIFUSION EN EL MARCO DE PROCOMPITE	496-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-PUERTO MALDONADO-LIMA	544-9440032075	19/12/19	20/12/19	001-000152	1,106.02
								7,931.96

2. Unidad de Administración

COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	DOC. DE COBRANZA	TOTAL S/
LISANDRO JHENRY QUIÑONES ZEVALLOS	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-JAUJA-LIMA	544-9439976539	10/12/19	12/12/19	001-000147	708.90
LUIGI ANDRE MANRIQUE MANRIQUE	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9439976540	10/12/19	12/12/19	001-000147	640.73
EDUARDO MANUEL GAMERO LINO	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-CUSCO	544-9440032008	12/12/19		001-000149	316.03
EDUARDO MANUEL GAMERO LINO	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	PUERTO MALDONADO-LIMA	544-9440032009	13/12/19		001-000149	403.61
EDUARDO MANUEL GAMERO LINO	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-CAJAMARCA-JAEN-LIMA	544-9440032068	17/12/19	19/12/19	001-000150	925.55
HERNAN CERAFIN CESPEDES CHAVEZ	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-JAUJA-LIMA	544-9440032057	16/12/19	17/12/19	001-000150	769.08
LUIGI ANDRE MANRIQUE MANRIQUE	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-PIURA-TRUJILLO-LIMA	544-9440032069	17/12/19	19/12/19	001-000152	901.17
								4,665.07

3. Unidad de Monitoreo

COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	DOC. DE COBRANZA	TOTAL S/
ALVARO GABRIEL REQUEJO VIVANCO	VISITAS EN CAMPO A LA COOPERATIVA DE FERREÑAFE PARA VERIFICACION	1970-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-CHICLAYO-LIMA	544-9440032001	11/12/19	12/12/19	0001-000148	743.95
NYKOL SILVIA ALFARO CERNA	VISITAS EN CAMPO A LA COOPERATIVA DE FERREÑAFE PARA VERIFICACION	1971-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-CHICLAYO-LIMA	544-9440032000	11/12/19	12/12/19	0001-000148	743.95

JORGE ARMANDO FALCONI CASTRO	REUNION CON REPRESENTATES DE COOPAGROS Y AUTORIDADES PARA ANALIZAR SITUACION DEL PROYECTO EJECUTADO.	2013-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9440032052	16/12/19	18/12/19	001-000149	841.33
SERGIO ANTONIO HARO MUÑOZ	VISITA A LA COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS MULTIPLES TESORO CHANKA DE KISHUARA	2009-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9440032051	16/12/19	18/12/19	001-000149	841.33
BRUNO JESUS CAUVI ALFARO	INSPECCION TECNICA DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA ASOCIACION PRO-LECHERA	1984-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-JULIACA-LIMA	544-9440032055	15/12/19	17/12/19	001-000150	1,022.31
CARLOS FEDERICO JESUS ANDERSON DEL VAL	VISITA INOPINADA DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PNT	2006-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-JAEN-LIMA	544-9440032061	19/12/19	21/12/19	001-000152	2,004.78
CARLOS FEDERICO JESUS ANDERSON DEL VAL	VISITA INOPINADA DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PNT DE RECONVERSION DE UVA	2008-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-AREQUIPA-LIMA	544-9440067715	26/12/19	28/12/19	001-000152	724.64
								6,922.29

4. Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	DOC. DE COBRANZA	TOTAL S/
MIGUEL ANGEL PLASENCIA GIL	REUNION CON LAS AUTORIDADES DEL GORE MOQUEGUA	890-2019-MINAGRI-PCC/UPSE	LIMA-TACNA-LIMA	544-9440032007	13/12/19	14/12/19	0001-000148	825.72
JESUS CONSTANTE JARA GOMEZ	REUNION CON ALCALDES DISTRITALES DE LA REGION CUSCO	857-2019-MINAGRI-PCC/UPSE	LIMA-CUSCO-LIMA	544-9439976544	10/12/19	12/12/19	001-000147	791.86
MIGUEL ANGEL	EVALUACION DEL PRESUPUEST	858-2019-MINAGRI-PCC/UPSE	LIMA-CUSCO-LIMA	544-9439976546	11/12/19	12/12/19	001-000147	735.69

PLASENCIA GIL	O INSTITUCIONAL ASIGNADO A LA UR CUSCO							
JESUS CONSTANTE JARA GOMEZ	RETORNO DE CUSCO DE COMISION DE SERVICIO SOLICITADO POR JEFATURA DEL PROGRAMA PARA PARTICIPAR EN GORE EJECUTIVO	CORREO ELECTRONICO	CUSCO -LIMA	544-9440032010	11/12/19		001-000149	403.61
								2,756.88

5. Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos

COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	DOC. DE COBRANZA	TOTAL S/
LILIANA EVELYN QUISPE SEGURA	TALLER DE DIFUSION Y CAPACITACION SOBRE APOYO QUE BRINDA EL PROGRAMA	1525-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-TACNA-LIMA	544-9439976542	11/12/19	11/12/19	001-000147	833.75
PAOLA HAYDEE VALDEZ LOVERA	REALIZAR LA COBERTURA FOTOGRAFICA DE LA PARTICIPACION DE AGROIDEAS EN LA FERIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	1544-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-PIURA-LIMA	544-9440032012	13/12/19	13/12/19	001-000149	1,084.97
ALEJANDRO CHUNGA CHIARELLA	REGISTRO AUDIOVISUAL Y FOTOGRAFICO DE LOS PLANES DE NEGOCIO DE QUINUA Y PAPA	1557-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9440032065	17/12/19	19/12/19	001-000150	965.70
YURI GIOVANI ALTAMIRANO JAYME	PARTICIPACION DE LA REUNION SOBRE LA	1575-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-TACNA-LIMA	544-9440032056	15/12/19	16/12/19	001-000150	1,190.82

	CONTAMINACION PR ARSENICO CONVOCADO POR MINAGRI							
MARILU CONSUELO HOYOS ROJAS	LANZAMIENTO DE PROCOMPITE EN GORE DE MADRE DE DIOS	1564-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-PUERTO MALDONADO-LIMA	544-9440032076	19/12/19	20/12/19	001-000152	1,106.02
								5,181.26

6. Resumen de deuda

Luego de la información anterior el resumen de gastos de pasajes aéreos es el siguiente:

UNIDAD	MONTO DE PASAJES AEREOS S/
DIRECCION EJECUTIVA	7,931.96
UNIDAD DE ADMINISTRACION	4,665.07
UNIDAD DE MONITOREO	6,922.29
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	2,756.88
UNIDAD DE PROMOCION Y FORMULACION DE PROYECTOS	5,181.26
TOTAL PARCIAL	27,457.46
	29,227.46

El monto total de pasajes aéreos es de S/ 29,227.46 (Veintinueve mil doscientos veintisiete con 46/100 soles)

7. Conciliación

De acuerdo a lo informado en los puntos precedente 6 (Resumen de deuda) y 7 (Documento para pago), se puede conciliar que la sumatoria del importe total de pasajes emitidos (incluido el FEE) es igual a la sumatoria del monto total de los importes de los documentos para pago presentados por el proveedor para este fin.
Finalmente se puede precisar una vez más, que el monto total de la deuda con la empresa FLIGTHS PERU.COM S.A.C. asciende a la suma de S/ 29,227.46 (Veintinueve mil doscientos veintisiete con 46/100 soles).

Sustento del no uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco

De acuerdo con el artículo 114 del Reglamento, las contrataciones a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco resultan obligatoria desde el día de su entrada en vigencia, para lo cual el órgano encargado de las contrataciones verifica que dichos Catálogos contengan el bien y/o servicio que permita la atención del requerimiento y que se cuente con la disponibilidad de recursos.

En tal sentido, la Oficina de Logística optó por realizar la contratación del pasaje aéreo a través de una agencia de viajes, por las siguientes razones:

✓ **Creación de Usuarios SEACE**

- Con fecha 21 de noviembre del 2019 mediante MEMORANDUM N°1239-2019-MINAGRI-PCC/UA, que a partir de la fecha se amplía la Encargatura como Responsable del Área de Logística de la Unidad de Administración.

- Con fecha 22 de noviembre de 2019 el Área de Logística solicito dicho acceso (asignación de perfiles de acceso según "Solicitud de emisión, actualización y desactivación del certificado SEACE" de Perú Compras) es decir la creación de usuario de diversos perfiles en el SEACE, se adjunta el trámite.

OSCE

2019-15984745-LIMA

COMPLETO

INTERESADO : PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
RUC : 20524605903 RNP:
DOCUMENTO : FORMULARIO
Nro :
FECHA : 22/11/2019
HORA : 16:24:54
TRAMITE : 20-ASIGNACION Y ACTUALIZACION DEL CERTIFICADO SEACE
ASUNTO : ASIGNACION Y ACTUALIZACION DEL CERTIFICADO SEACE P
PRIORIDAD : NORMAL
N. FOLIOS : 1
EMISOR : MGUTIERREZ
PLAZO ATENCION: 5(cinco) DIAS HABILES
ESTADO : COMPLETO
TRAMITE ORIGEN: 15984745
OBSERVACIONES :
NRO. EXPEDIE 2019-0110076

Copia

ANEXO N° 2

OSCE

DIRECCIÓN DEL SEACE
SUBDIRECCIÓN DE CATALOGACIÓN Y GESTIÓN DE USUARIOS DEL SEACE

SOLICITUD DE EMISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DESACTIVACIÓN DEL CERTIFICADO SEACE (*)

CARGO

* (USUARIO Y CONTRASEÑA)
(Debe ser llenado con letra imprenta)
Prohibido modificar y/o adicionar campos al formulario.

1.- DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE DE LA ENTIDAD		
Programa de Compensacion para la Competitividad		
SIGLAS (si corresponde)	R.U.C.	TELÉFONO
	20524605903	4169880

DOMICILIO LEGAL

Av./Jr./Calle/Peje.: Calle Coronel Odriozola 171- San Isidro		Nro.: 171	Of.:	Int.:	Mzn:	Lote:
Urbanización: Orrantia	Distrito: San Isidro	Provincia: Lima		Departamento: Lima		

2.- DATOS DEL SOLICITANTE (TITULAR DE LA ENTIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO DELEGADO)

NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA ENTIDAD	D.N.I.
Eduardo Alfredo Malaga Silva	Jefe de la Unidad de Administracion	2 5 7 9 2 6 4 9

TELÉFONO/ANEXO	CORREO ELECTRÓNICO	Nº DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN
4169880 / Anexo 850	emalaga@agroideas.gob.pe	

3.- SOLICITO CREACIÓN DE USUARIO - DATOS DEL FUNCIONARIO USUARIO

1 NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	D.N.I.
Javier Giancarlo Valdez Melendez	4 1 0 5 6 4 3 2

CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	PERFIL (ES) DEL FUNCIONARIO-USUARIO (indicar número (s) según cuadro de relación de perfiles)	CORREO ELECTRÓNICO (**)	TELÉFONO
Responsable (e) de Logistica	3 4 5 6 7 8 10	jvaldez@agroideas.gob.pe	4169880 / anexo 855

(***) NOMBRE DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO O UNIDAD OPERATIVA AL CUAL PERTENECE (si corresponde)

Programa de Compensacion para la Competitividad

(****) DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO O UNIDAD OPERATIVA AL CUAL PERTENECE (si corresponde)

Av./Jr./Calle/Peje.: Calle Coronel Odriozola 171- San Isidro		Nro.: 171	Of.:	Int.:	Mzn:	Lote:
Urbanización: Orrantia	Distrito: San Isidro	Provincia: Lima		Departamento: Lima		

(*) El usuario y la contraseña serán enviados vía correo electrónico, por lo tanto se requiere que dicho dato sea legible y válido.

(**) Información de carácter obligatorio.

4.- SOLICITO ACTUALIZACION DE DATOS, ASIGNACIÓN Y/O RETIRO DE PERFILES DE ACCESO - DATOS DEL FUNCIONARIO USUARIO

NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)			D.N.I.

USUARIO OTORGADO POR EL SEACE (Completar el usuario asignado para acceder a la web privada del SEACE)	PERFIL (ES) DEL FUNCIONARIO-USUARIO (indicar número (s) según cuadro de relación de perfiles)		CORREO ELECTRÓNICO (*)	TELÉFONO
	Indicar el número de los nuevos perfiles	Indicar el número de los perfiles a retirar		

(*) El usuario y la contraseña serán enviados vía correo electrónico, por lo tanto se requiere que dicho dato sea legible y válido.

5.- SOLICITO DESACTIVACIÓN DE USUARIO - DATOS DEL FUNCIONARIO USUARIO

	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	USUARIO A DESACTIVAR
1		
2	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	USUARIO A DESACTIVAR

Declaro bajo juramento que toda la información proporcionada es verdad, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento

OSCE
UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO
MESA DE PARTES
SEDE CENTRAL LIMA 04
22 NOV. 2019
RECIBIDO
N° Trámite:

CUADRO:
RELACIÓN DE PERFILES DE FUNCIONARIO-USUARIO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CONTRATANTES

1	Administrador REC de la Entidad (Incluye actualización de Datos de la Entidad así como información del personal)
2	Administrador de Entidad (Permite que la entidad pueda realizar la creación de usuarios del SEACE para su entidad).
3	Operador de PAC.
4	Operador de Actos Preparatorios (Permite el registro de información relacionada al expediente de contratación).
5	Operador de Procedimientos de Selección (Incluye registro de Pronunciamientos y Resoluciones de Apelación de la Entidad y de los literales c), d), e) y f) del art. 5 Ley N° 30225)
6	Operador de Registros de Órdenes de Compra y de Servicios (Incluye registro de los literales a) y b) del art. 5 Ley N° 30225)
7	Administrador de Registros de Órdenes de Compra y de Servicios (Permite ingresar al sistema las unidades orgánicas de la entidad para luego asociarlas a la OC ó a la OS durante su registro).
8	Operador de Compras por Catálogo Electrónicos.

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración
Sello y Firma del Titular de la Entidad o Funcionario Público competente

- Con fecha 26 de noviembre de 2019 la Sub Dirección de Catalogación y Gestión de Usuarios del SEACE, comunican que el trámite solicitado para la creación de la cuenta de usuario con Certificado SEACE, no es posible la atención por el motivo que se mantiene activo el Certificado SEACE de la entidad MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL), y según la Directiva 011-2017-OSCE/CD Procedimiento para la emisión, actualización y desactivación del certificado seace, así como las responsabilidades por su uso", según lo señalado en el punto 8.2.3 del procedimiento para desactivar el Certificado SEACE. Dice*" El Titular*

de la Entidad o el funcionario delegado, es el responsable de solicitar la desactivación del Certificado SEACE de aquellos funcionarios-usuarios de las Entidades Públicas Contratantes que ya no se encuentran autorizados a registrar información en el SEACE, así como de los órganos que ejercen función de control y fiscalización que ya no se encuentren autorizados de acceder al SEACE. Para este efecto, debe utilizar el formulario del Anexo N° 2 de la Directiva, consignando la totalidad de datos requeridos en forma legible.

Evelin Claudia Bellido Pomahuallca <ebellido@osce.gob.pe> mar., 26 nov. 2019 11:00
para mi

Buenos días Sr. Valdez Melendez:

Me dirijo a usted en relación al expediente del asunto, a fin de informar que no es posible la atención de lo solicitado por el PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD, debido a que usted cuenta con Certificado SEACE activ la siguiente entidad:

MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

Al respecto, se sugiere coordinar con la entidad en mención a fin que soliciten la desactivación de su usuario, si ya no labora en ella.

Saludos Cordiales
Evelin Bellido
Subdirección de Catalogación y Gestión de Usuarios del SEACE
613-5555 anexo 2265

- En coordinación vía telefónica con MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL) la Oficina de Administración solicito la desactivación de usuario (asignación de perfiles de acceso según "Solicitud de emisión, actualización y desactivación del certificado SEACE" de Perú Compras)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 2

CARGO OSCE

DIRECCIÓN DEL SEACE

SOLICITUD DE EMISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DESACTIVACIÓN DEL CERTIFICADO SEACE

1.- DATOS DE LA ENTIDAD

2.- DATOS DEL SOLICITANTE (TITULAR DE LA ENTIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO DELEGADO)

3.- SOLICITO CREACIÓN DE USUARIO - DATOS DEL FUNCIONARIO USUARIO

4.- SOLICITO ACTUALIZACIÓN DE DATOS, ASIGNACIÓN O RETIRO DE PERFILES DE ACCESO - DATOS DEL FUNCIONARIO USUARIO

5.- SOLICITO DESACTIVACIÓN DE USUARIO - DATOS DEL FUNCIONARIO USUARIO

CPC JACQUELINE GARCÍA OLAVARRIA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL

29 NOV 2019

ES SEÑAL DE RECEPCIÓN NO DE CONFORMIDAD

Calle Coronel Odriozola N° 171 – Urb. Orrantia, San Isidro
T: (511) 416 – 9880
www.agroideas.gob.pe
www.minagri.gob.pe

- Con fecha 02 de diciembre el OSCE remite la Notificación Certificación SEACE v2.0- con todos los datos correspondiente para la utilización respectiva del SEACE.

Notificacion Certificado SEACE v2.0 Recibidos

seace@osce.gob.pe
para mí

mar., 3 dic. 2019 18:06

MODIFICACIÓN DE CONTRASEÑA PARA EL USO DEL SEACE v2.0

Fecha:	03/12/2019
Usuario:	20032141055432
Entidad:	MINISTERIO DE AGRICULTURA-PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Nombre del Usuario:	JAVIER GIANCARLO VALDEZ MELENDEZ

NUEVA CONTRASEÑA

Nueva Contraseña:	qPWzk2ksen

Ud. puede modificar su contraseña ingresando al Módulo Usuarios, sección "Cambio de Contraseña". Por motivos de seguridad Ud. debe modificar su contraseña cada cuatro (04) meses, de lo contrario caducará.

Para un mejor manejo del SEACE Ud. ingresará a los Manuales de Usuario y Videos Tutoriales

El Certificado SEACE emitido por el OSCE es de carácter personal e intransferible. Los usuarios son responsables de la información que bajo el Certificado SEACE ingresen al sistema.

Esta notificación ha sido enviada automáticamente. Por favor, no responda a este correo.

- Con fecha 05 de diciembre el OSCE remite la Notificación Certificación SEACE v3.0- con todos los datos correspondiente para la utilización respectiva del SEACE.

OSCE - Notificación Certificado SEACE v3.0 - Reenvio Contraseña Recibidos

Seace 3.0 <seace3@osce.gob.pe>
para JVALDEZ@AGROIDEAS.GOB.PE

5 dic. 2019 15:57

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

REENVIO DE CONTRASEÑA PARA EL USO DEL SEACE v3.0

Fecha de Registro:	05/12/2019
Usuario	41055432
Nombre del Usuario:	JAVIER GIANCARLO VALDEZ MELENDEZ
Entidad:	MINISTERIO DE AGRICULTURA-PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

NUEVA CONTRASEÑA

Contraseña:	Na44D4Pe5G6L

Por motivos de seguridad Ud. debe modificar su contraseña cada 200 día(s), de lo contrario caducará.

Para un mejor manejo del SEACE Ud. ingresará a los Manuales de Usuario y Videos Tutoriales

- Con fecha 11 de diciembre de 2019 remite un correo electrónico la empresa STARPERU comunicando la creación de usuario y acceso en la plataforma de los pasajes aéreos, en atención IM-CE-2019-6 Servicio de Emisión de Boletos Aéreos dice" *El PROVEEDOR deberá habilitar el acceso al portal web en línea de emisión de boletos electrónicos, en caso corresponda, para transporte aéreo nacional e internacional – en adelante SISTEMA -únicamente a aquel gestor designado por la ENTIDAD CONTRATANTE cuya solicitud haya sido aprobada por PERÚ COMPRAS"*

Convenio Marco - Notificacion de Registro Recibidos

PERU COMPRAS <test.sistems01@gmail.com>
para mí

11 dic. 2019 13:29

NOTIFICACION - SISTEMA CONVENIO MARCO

Estimado Sr(a), en virtud de su acreditacion como ADMINISTRADOR, se le informa que STARPERU ha generado el registro correcto del Usuario ADMINISTRADOR: VALDEZ MELENDEZ , JAVIER GIANCARLO, y el USUARIO: 41055432 para el acceso al sistema de compra de pasajes - CONVENIO MARCO

ADMINISTRADOR

Empresa:	Convenio Marco
Administrador:	VALDEZ MELENDEZ, JAVIER GIANCARLO
Usuario de Acceso:	41055432
Password Default:	Wbck

- Con fecha 12 de diciembre de 2019 remite un correo electrónico la empresa VIVA AIR comunicando la creación de usuario y acceso en la plataforma de los pasajes aéreos, en atención IM-CE-2019-6 Servicio de Emisión de Boletos Aéreos dice" *El PROVEEDOR deberá habilitar el acceso al portal web en línea de emisión de boletos electrónicos, en caso corresponda, para transporte aéreo nacional e internacional – en adelante SISTEMA -únicamente a aquel gestor designado por la ENTIDAD CONTRATANTE cuya solicitud haya sido aprobada por PERÚ COMPRAS"*

Acuerdo Marco Peru <acuerdo.marco.peru@vivaair.com> 12 dic. 2019 15:29
para

Buenas tardes estimado Gestor,

Tenemos el agrado de indicarles que su usuario ha sido dado de alta para ingresar a nuestra plataforma de emisión de boletos aéreos, líneas abajo encontrarán el link del portal y los datos para ingresar:

https://www.vivaair.com/pe/es/peru-compras/iniciar-sesion

USUARIO. (Número completo de DNI)
CONTRASEÑA: Soporte-1212

En caso tengan inconvenientes al ingresar por favor comunicarse conmigo a los siguientes números

Tell: (01) 6424242 anexo 5442
Cel: 982416808

Shaony Revolledo
Ejecutiva Comercial
vivaair.com

¡Sueñas con viajar, hazlo con Viva!
Telf: (01) 6424242 anexo 5442
Cel: 982416808
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00
Av. Javier Prado Oeste N° 757
Oficina 1406, piso 14
Magdalena del Mar, Perú

- Con fecha 18 de diciembre de 2019 remite un correo electrónico la empresa LATAN, comunicando la creación de usuario y acceso en la plataforma de los pasajes aéreos, en atención IM-CE-2019-6 Servicio de Emisión de Boletos Aéreos dice" *El PROVEEDOR deberá habilitar el acceso al portal web en línea de emisión de boletos electrónicos, en caso corresponda, para transporte aéreo nacional e internacional – en adelante SISTEMA -únicamente a aquel gestor designado por la ENTIDAD CONTRATANTE cuya solicitud haya sido aprobada por PERÚ COMPRAS"*

Convenio - Marco - Notificación de Registro 2019-2020 Recibidos x

Soporte Web Convenio Marco <sopwebconvmarco@lan.com> mié., 18 dic. 2019 9:18
para mí

Estimado Gestor

Queremos darle la bienvenida al nuevo Catálogo 2019-2020, a la vez informarle que la creación de usuario para su entidad ha procedido. Le recordamos que para un correcto desempeño de este portal utilice el navegador google Chrome. En este correo adjuntamos, la URL para ingreso al portal, usuario y clave generada.

ENTIDAD: PROGRAMA DE COMPENSACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD
RUC: 20524605903
URL WEB: https://ssl.lan.com/cgi-bin/peru_compra/login.cgi
USUARIO: 41055432
CLAVE: osce2020

Agradeceremos confirmar recepción de este correo.

En caso de tener alguna consulta relacionada al servicio recibido en nuestro Portal de funcionarios del Estado, por favor contactarse con el área respectiva:

Contacto	Temas
Soporte ventas Convenio Marco (ConvenioMarco@lan.com)	Atención de consultas ventas Atención Post venta (consultas generales) Atención de errores de anulación tickets (Las anulaciones se deben realizar el mismo día de emisión del ticket) Devoluciones de tickets (posteriores al día de emisión – de acuerdo a restricciones tarifarias)
Cobranza convenio Marco (cobranzaconveniomarco@lan.com)	Bloqueo de accesos por falta de pago Consultas relacionadas pagos de hojas de liquidación
Soporte Web convenio Marco (Sopwebconvmarco@lan.com)	Consultas de accesos al portal de funcionarios del estado Soporte incidencias del portal de funcionarios del estado Re-inicio de clave web

Quedamos atentos.

Saludos,
Soporte Web Convenio Marco

- ✓ **Problemas operativos del SIAF**

  Debido a la fecha en que se procesaron dichos pagos, el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Publico SIAF-SP colapso en muchos momentos y se tuvo inconvenientes para realizar las fases de compromiso y devengado, motivo por el cual dichos documentos quedaron impagos a la fecha.

- Con fecha 30 de diciembre de 2019 solicitamos a través del formulario electrónico de atención del usuario SIAF-SIGA del soporte de sistemas de información del Ministerio de Economía y Finanzas ticket de atención SIAF N°148547 y N°149949

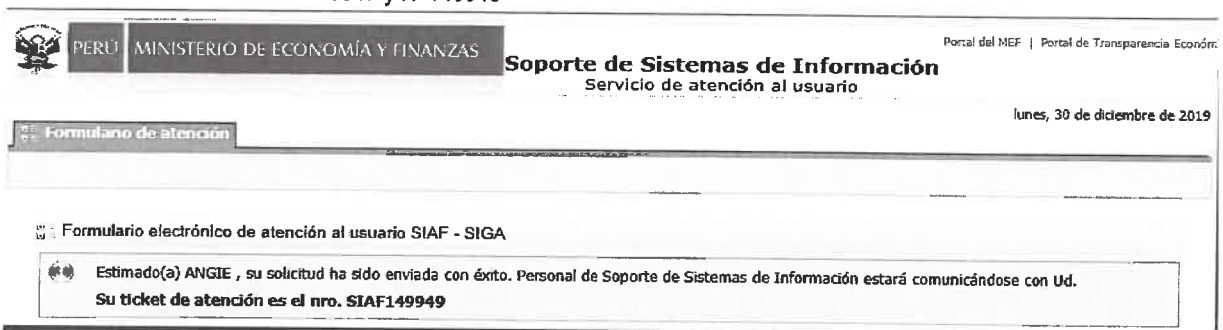
PERÚ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económ

Soporte de Sistemas de Información
Servicio de atención al usuario

lunes, 30 de diciembre de 2019

Formulario de atención

Formulario electrónico de atención al usuario SIAF - SIGA

Estimado(a) ANGIE , su solicitud ha sido enviada con éxito. Personal de Soporte de Sistemas de Información estará comunicándose con Ud.
Su ticket de atención es el nro. SIAF149949

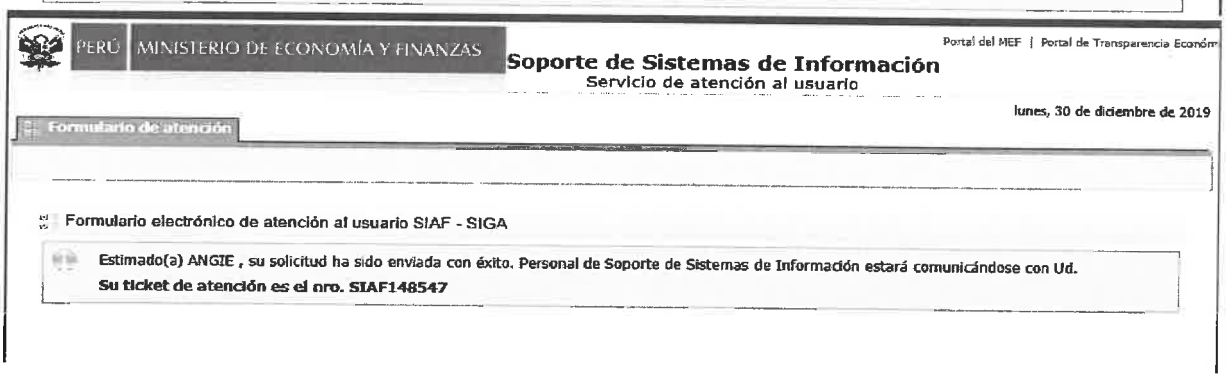
PERÚ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económ

Soporte de Sistemas de Información
Servicio de atención al usuario

lunes, 30 de diciembre de 2019

Formulario de atención

Formulario electrónico de atención al usuario SIAF - SIGA

Estimado(a) ANGIE , su solicitud ha sido enviada con éxito. Personal de Soporte de Sistemas de Información estará comunicándose con Ud.
Su ticket de atención es el nro. SIAF148547

- Mediante OFICIO N° 527-2019-MINAGRI-PCC/UA con fecha 31 de diciembre de 2019 la Unidad de Administración del Programa de compensaciones del estado remite a mesa de parte del Ministerio de Economía y Finanzas el documento sobre los problemas que presento el SIAF

- Mediante INFORME N° 037 -2019-MINAGRI-PCC-ALOG con fecha 31 de diciembre de 2019 el área de logística informa a la Unidad de Administración sobre la falla de la operatividad em el SIAF

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo señalado en el presente documento los servicios realizados de pasajes aéreos fue utilizado por la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos, Unidad de planeamiento, presupuesto y seguimiento, Unidad de Monitoreo, Unidad de Administración y Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de sus funciones

V. RECOMENDACIONES

Con la información y la documentación descrita, seguir con los procedimientos administrativos de reconocer la obligación del pago correspondiente de los servicios realizados ya mencionados.

Atentamente

Cut:

CONFORMIDAD DE SERVICIO

Conste por el presente documento el otorgamiento de la conformidad de la contratación y uso de pasajes aéreos para la Unidad de Monitoreo del Programa de Compensaciones para la Competitividad, cumpliendo con los términos de referencia, propuesta económica y/o técnica, según se detalla:

DETALLE DEL SERVICIO:	
Unidad Ejecutora	PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Oficina Usuaria	UNIDAD DE MONITOREO
Contratista	FLIGHTS PERU.COM S.A.C.
Monto total según cuadro adjunto	**6,922.29**
Plazo de Ejecución	INMEDIATA
Forma de Pago (indicar número de armadas de corresponder)	1 ARMADA
Plazo de Entregable	INMEDIATA
Monto a pagar total por concepto de pasajes aéreos	**6,922.29**
Documentos de cobranza	**001-00148, 001-00149, 001-00150 y 001-00152**
DETALLE DEL GASTO	
Pasajes aéreos en anexo adjunto	

Cabe señalar, que los servicios solicitados de los pasajes aéreos requeridos, han sido ejecutados y utilizados en las fechas previstas y dentro de los plazos establecidos, sin advertir ningún retraso en su ejecución.

PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD
Econ. CARLOS ANDERSON DEL VAL
Jefe de la Unidad de Monitoreo

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA

ANEXO DE CONFORMIDAD DE PASAJES AEREOS - UNIDAD DE MONITOREO

DOCUMENTO DE COBRANZA	COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	TOTAL S/
001-000148	ALVARO GABRIEL REQUEJO VIVANCO	VISITAS EN CAMPO A LA COOPERATIVA DE FERREÑAFE PARA VERIFICACION	1970-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-CHICLAYO-LIMA	544-9440032001	11/12/19	12/12/19	743.95
001-000148	NYKOL SILVIA ALFARO CERNA	VISITAS EN CAMPO A LA COOPERATIVA DE FERREÑAFE PARA VERIFICACION	1971-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-CHICLAYO-LIMA	544-9440032000	11/12/19	12/12/19	743.95
001-000149	JORGE ARMANDO FALCONI CASTRO	REUNION CON REPRESENTATES DE COOPAGROS Y AUTORIDADES PARA ANALIZAR SITUACION DEL PROYECTO EJECUTADO.	2013-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9440032052	16/12/19	18/12/19	841.33
001-000149	SERGIO ANTONIO HARO MUÑOZ	VISITA A LA COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS MULTIPLES TESORO CHANKA DE KISHUARA	2009-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9440032051	16/12/19	18/12/19	841.33
001-000150	BRUNO JESUS CAUVI ALFARO	INSPECCION TECNICA DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA ASOCIACION PRO-LECHERA	1984-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-JULIACA-LIMA	544-9440032055	15/12/19	17/12/19	1,022.31
001-000152	CARLOS FEDERICO JESUS ANDERSON DEL VAL	VISITA INOPINADA DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PNT	2006-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-JAEN-LIMA	544-9440032061	19/12/19	21/12/19	2,004.78
001-000152	CARLOS FEDERICO JESUS ANDERSON DEL VAL	VISITA INOPINADA DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PNT DE RECONVERSION DE UVA	2008-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-AREQUIPA-LIMA	544-9440067715	26/12/19	28/12/19	724.64
								6,922.29

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CONFORMIDAD DE SERVICIO

Conste por el presente documento el otorgamiento de la conformidad de la contratación y uso de pasajes aéreos para la Dirección Ejecutiva del Programa de Compensaciones para la Competitividad, cumpliendo con los términos de referencia, propuesta económica y/o técnica, según se detalla:

DETALLE DEL SERVICIO:	
Unidad Ejecutora	PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Oficina Usuaria	DIRECCION EJECUTIVA
Contratista	FLIGHTS PERU.COM S.A.C.
Monto total según cuadro adjunto	**7,931.96**
Plazo de Ejecución	INMEDIATA
Forma de Pago (indicar número de armadas de corresponder)	1 ARMADA
Plazo de Entregable	INMEDIATA
Monto a pagar total por concepto de pasajes aéreos	**7,931.96**
Documentos de cobranza	**001-00147, 001-00148, 001-00149, 001-00150 y 001-00152**
DETALLE DEL GASTO	
Pasajes aéreos en anexo adjunto	

Cabe señalar, que los servicios solicitados de los pasajes aéreos requeridos, han sido ejecutados y utilizados en las fechas previstas y dentro de los plazos establecidos, sin advertir ningún retraso en su ejecución.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Jorge Sandoval Ramirez
Director Ejecutivo
PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA

ANEXO DE CONFORMIDAD DE PASAJES AEREOS - DIRECCION EJECUTIVA

DOCUMENTO DE COBRANZA	COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	TOTAL S/
001-000147	LEU KITAIGORODKI YBARHUEN TELLEZ	SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA REGION TACNA	496-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-TACNA-LIMA	544-9439976547	11/12/19	13/12/19	1,130.64
001-000148	JORGE DAVID SANDOVAL RAMIREZ	ASISTIR A LA FERIA DEL MANGO EN CHULUCANAS	507-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-PIURA-LIMA	544-9439976549	13/12/19	13/12/19	884.37
001-000148	ALFREDO ALEJANDRO CARDOZO CHUNGA	DIFUSION EN EL MARCO DE PROCOMPITE CAPACITACION EN PLANES DE NEGOCIO	496-2019-MINAGRI-PCC	PUCALLPA-LIMA-PUCALLPA	544-9439976548	13/12/19	13/12/19	300.29
001-000148	NESTOR FRANCISCO REYES HURTADO	VISITA DE CAMPO A LA COOPERATIVA DE FERREÑAFE	507-2019-MINAGRI-PCC-JP	LIMA-CHICLAYO-LIMA	544-9440032005	11/12/19	12/12/19	743.95
001-000149	LEU KITAIGORODKI YBARHUEN TELLEZ	SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA REGION SAN MARTIN	496-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-TARAPOTO-LIMA	544-9440032053	16/12/19	17/12/19	1,037.58
001-000150	PATRICIA MARIA VINELLI RUIZ	DIFUSION DE PROCOMPITRE EN GOBIERNO REGIONAL Y LOCALES	880-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-IQUITOS-LIMA	544-9440032054	16/12/19	16/12/19	1,378.60
001-000152	PATRICIA MARIA VINELLI RUIZ	CAPACITACION AL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE LA CUENCA DEL PUTUMAYO-PEBDICP	537-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-IQUITOS-LIMA	544-3705031891	27/12/19	27/12/19	1,350.51
001-000152	PATRICIA MARIA VINELLI RUIZ	DIFUSION EN EL MARCO DE PROCOMPITE	496-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-PUERTO MALDONADO-LIMA	544-9440032075	19/12/19	20/12/19	1,106.02
								7,931.96

CONFORMIDAD DE SERVICIO

Conste por el presente documento el otorgamiento de la conformidad de la contratación y uso de pasajes aéreos para la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad, cumpliendo con los términos de referencia, propuesta económica y/o técnica, según se detalla:

DETALLE DEL SERVICIO:	
Unidad Ejecutora	PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Oficina Usuaria	UNIDAD DE ADMINISTRACIÒN
Contratista	FLIGHTS PERU.COM S.A.C.
Monto total según cuadro adjunto	**4,665.07**
Plazo de Ejecución	INMEDIATA
Forma de Pago (indicar número de armadas de corresponder)	1 ARMADA
Plazo de Entregable	INMEDIATA
Monto a pagar total por concepto de pasajes aéreos	**4,665.07**
Documentos de cobranza	**001-00147, 001-00149, 001-00150 y 001-00152**
DETALLE DEL GASTO	
Pasajes aéreos en anexo adjunto	

Cabe señalar, que los servicios solicitados de los pasajes aéreos requeridos, han sido ejecutados y utilizados en las fechas previstas y dentro de los plazos establecidos, sin advertir ningún retraso en su ejecución.

PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA

ANEXO DE CONFORMIDAD DE PASAJES AEREOS - UNIDAD DE ADMINISTRACIÒN

DOCUMENTO DE COBRANZA	COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	TOTAL S/
001-000147	LISANDRO JHENRY QUIÑONES ZEVALLOS	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-JAUJA-LIMA	544-9439976539	10/12/19	12/12/19	708.90
001-000147	LUIGI ANDRE MANRIQUE MANRIQUE	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9439976540	10/12/19	12/12/19	640.73
001-000149	EDUARDO MANUEL GAMERO LINO	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-CUSCO	544-9440032008	12/12/19		316.03
001-000149	EDUARDO MANUEL GAMERO LINO	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	PUERTO MALDONADO-LIMA	544-9440032009	13/12/19		403.61
001-000150	EDUARDO MANUEL GAMERO LINO	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-CAJAMARCA-JAEN-LIMA	544-9440032068	17/12/19	19/12/19	925.55
001-000150	HERNAN CERAFIN CESPEDES CHAVEZ	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-JAUJA-LIMA	544-9440032057	16/12/19	17/12/19	769.08
001-000152	LUIGI ANDRE MANRIQUE MANRIQUE	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-PIURA-TRUJILLO-LIMA	544-9440032069	17/12/19	19/12/19	901.17
								4,665.07

CONFORMIDAD DE SERVICIO

Conste por el presente documento el otorgamiento de la conformidad de la contratación y uso de pasajes aéreos para la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos del Programa de Compensaciones para la Competitividad, cumpliendo con los términos de referencia, propuesta económica y/técnica, según se detalla:

DETALLE DEL SERVICIO:	
Unidad Ejecutora	PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Oficina Usuaria	UNIDAD DE PROMOCIÒN Y FORMULACIÒN DE PROYECTOS
Contratista	FLIGHTS PERU.COM S.A.C.
Monto total según cuadro adjunto	**5,181.26**
Plazo de Ejecución	INMEDIATA
Forma de Pago (indicar número de armadas de corresponder)	1 ARMADA
Plazo de Entregable	INMEDIATA
Monto a pagar total por concepto de pasajes aéreos	**5,181.26**
Documentos de cobranza	**001-00147, 001-00149, 001-00150 y 001-00152**
DETALLE DEL GASTO	
Pasajes aéreos en anexo adjunto	

Cabe señalar, que los servicios solicitados de los pasajes aéreos requeridos, han sido ejecutados y utilizados en las fechas previstas y dentro de los plazos establecidos, sin advertir ningún retraso en su ejecución.

PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD
.....
Biga. MARILU HOYOS ROJAS
Jefa
Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA

ANEXO DE CONFORMIDAD DE PASAJES AEREOS - UNIDAD DE PROMOCIÒN Y FORMULACION DE PROYECTOS

DOCUMENTO DE COBRANZA	COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	TOTAL S/
001-000147	LILIANA EVELYN QUISPE SEGURA	TALLER DE DIFUSION Y CAPACITACION SOBRE APOYO QUE BRINDA EL PROGRAMA	1525-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-TACNA-LIMA	544-9439976542	11/12/19	11/12/19	833.75
001-000149	PAOLA HAYDEE VALDEZ LOVERA	REALIZAR LA COBERTURA FOTOGRAFICA DE LA PARTICIPACION DE AGROIDEAS EN LA FERIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	1544-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-PIURA-LIMA	544-9440032012	13/12/19	13/12/19	1,084.97
001-000150	ALEJANDRO CHUNGA CHIARELLA	REGISTRO AUDIOVISUAL Y FOTOGRAFICO DE LOS PLANES DE NEGOCIO DE QUINUA Y PAPA	1557-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9440032065	17/12/19	19/12/19	965.70
001-000150	YURI GIOVANI ALTAMIRANO JAYME	PARTICIPACION DE LA REUNION SOBRE LA CONTAMINACION PR ARSENICO CONVOCADO POR MINAGRI	1575-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-TACNA-LIMA	544-9440032056	15/12/19	16/12/19	1,190.82
001-000152	MARILU CONSUELO HOYOS ROJAS	LANZAMIENTO DE PROCOMPITE EN GORE DE MADRE DE DIOS	1564-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-PUERTO MALDONADO-LIMA	544-9440032076	19/12/19	20/12/19	1,106.02
								5,181.26

CONFORMIDAD DE SERVICIO

Conste por el presente documento el otorgamiento de la conformidad de la contratación y uso de pasajes aéreos para la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento del Programa de Compensaciones para la Competitividad, cumpliendo con los términos de referencia, propuesta económica y/técnica, según se detalla:

DETALLE DEL SERVICIO:	
Unidad Ejecutora	PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Oficina Usuaria	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO
Contratista	FLIGHTS PERU.COM S.A.C.
Monto total según cuadro adjunto	**2,756.88**
Plazo de Ejecución	INMEDIATA
Forma de Pago (indicar número de armadas de corresponder)	1 ARMADA
Plazo de Entregable	INMEDIATA
Monto a pagar total por concepto de pasajes aéreos	**2,756.88**
Documentos de cobranza	**001-00148, 001-00149 y 001-00150**
DETALLE DEL GASTO	
Pasajes aéreos en anexo adjunto	

Cabe señalar, que los servicios solicitados de los pasajes aéreos requeridos, han sido ejecutados y utilizados en las fechas previstas y dentro de los plazos establecidos, sin advertir ningún retraso en su ejecución.

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

ALEX DARIO ABAD ESCALANTE
Jefe
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA

ANEXO DE CONFORMIDAD DE PASAJES AEREOS - UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO

DOCUMENTO DE COBRANZA	COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	TOTAL S/
001-000147	JESUS CONSTANTE JARA GOMEZ	REUNION CON ALCALDES DISTRITALES DE LA REGION CUSCO	857-2019-MINAGRI-PCC/UPSE	LIMA-CUSCO-LIMA	544-9439976544	10/12/19	12/12/19	791.86
001-000147	MIGUEL ANGEL PLASENCIA GIL	EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO A LA UR CUSCO	858-2019-MINAGRI-PCC/UPSE	LIMA-CUSCO-LIMA	544-9439976546	11/12/19	12/12/19	735.69
001-000148	MIGUEL ANGEL PLASENCIA GIL	REUNION CON LAS AUTORIDADES DEL GORE MOQUEGUA	890-2019-MINAGRI-PCC/UPSE	LIMA-TACNA-LIMA	544-9440032007	13/12/19	14/12/19	825.72
001-000149	JESUS CONSTANTE JARA GOMEZ	RETORNO DE CUSCO DE COMISION DE SERVICIO SOLICITADO POR JEFATURA DEL PROGRAMA PARA PARTICIPAR EN GORE EJECUTIVO	CORREO ELECTRONICO	CUSCO-LIMA	544-9440032010	11/12/19		403.61
								2,756.88

FLIGHTS PERU.COM S.A.C.

Av. Huarochiri Mz. H Lt. 1 Urb. Sta. Raquel III Etapa - Lima -Lima - Ate
Telf.: 349-6463 / 348-3513 Cel.: 997 502 096 / 992 235 929
E-mail: info@flightsperu.com
www.flightsperu.com
giomer1@hotmail.com

IATA

R.U.C. 20603021909

DOCUMENTO DE COBRANZA

001.- Nº 000147

Señor(es): PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

Lima 26 de diciembre del 2019

Dirección: Calle Coronel Odriozola 171 Urb. Orrantia-San Isidro

R.U.C. 20524505903

Orden Ser. y/o Compra:

Forma de pago: CONTADO

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO				P. UNIT.	VALOR TOTAL
	EMISION					
1	PASAJERO: QUIÑONEZ/ISANDRO RUTA: LIM/ JAUJA /LIM	ETKT: 544 9439976539 LATAM	$	208.50	S/.	708.90
1	PASAJERO: MANRIQUE/LUIGI RUTA: LIM/ AYACUCHO/LIMA	ETKT: 544 9439976540 LATAM	$	188.45	S/.	640.73
1	PASAJERO: QUISPE/LILIANA RUTA: LIMA/ TACNA /LIMA	ETKT: 544 9439976542 LATAM	$	245.22	S/.	833.75
1	PASAJERO: JARA/JESUS RUTA: LIM/ CUZCO /LIM	ETKT: 544 9439976544 LATAM	$	232.90	S/.	791.86
1	PASAJERO: PLASENCIA/MIGUEL RUTA: LIM/ CUZCO /LIM	ETKT: 544 9439976546 LATAM	$	216.38	S/.	735.69
1	PASAJERO: YBARHUEN/LEU RUTA: LIM/ TACNA /LIM	ETKT: 544 9439976547 LATAM	$	332.54	S/.	1,130.64
	S.E.U.O. IMPORTE EN USD $ 1,423.99 Tipo de cambio S/. 3.400					

SON: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 58/100 SOLES

Sirvase girar los cheques a nombre de:
FLIGHTS PERU.COM SAC

CANCELADO	SUB-TOTAL	I.G.V.	TOTAL
Lima,.....de.....del 20..... p. Flights Perú.com Sac	S/. 4,841.57		S/. 4,841.57

AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE.

FLIGHTS PERU.COM S.A.C.

Av. Huarochiri Mz. H Lt. 1 Urb. Sta. Raquel III Etapa - Lima -Lima - Ate
Telf.: 349-6463 / 348-3513 Cel.: 997 502 096 / 992 235 929
E-mail: info@flightsperu.com
www.flightsperu.com
giomer1@hotmail.com

IATA

R.U.C. 20603021909

DOCUMENTO DE COBRANZA

001.- Nº 000149

Señor(es): PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

Lima 26 de diciembre del 2019

Dirección: Calle Coronel Odriozola 171 Urb. Orrantia-San Isidro

R.U.C. 20524805903

Orden Ser. y/o Compra:

Forma de pago: CONTADO

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO					P. UNIT.		VALOR TOTAL
	EMISION							
1	PASAJERO:	GAMERO/EDUARDO		LATAM				
	RUTA:	LIMA/ CUZCO	ETKT:	544 9440032008	$	92.95	S/	316.03
		CUZCO/PUERTO/LIMA	ETKT:	545 9440032009	$	118.71	S/	403.61
1	PASAJERO:	JARA / JESUS	ETKT:	544 9440032010	$	118.71	S/	403.61
	RUTA:	CUZCO / LIMA		LATAM				
1	PASAJERO:	VALDEZ / PAOLA	ETKT:	544 9440032012	$	319.11	S/	1,084.97
	RUTA:	LIM/ PIURA /LIM		LATAM				
1	PASAJERO:	HARO /SERGIO	ETKT:	544 9440032051	$	247.45	S/	841.33
	RUTA:	LIM/ AYACUCHO /LIM		LATAM				
1	PASAJERO:	FALCONI/JORGE	ETKT:	544 9440032052	$	247.45	S/	841.33
	RUTA:	LIM/ AYACUCHO /LIM		LATAM				
1	PASAJERO:	YBARHUEN/LEU	ETKT:	544 9440032053	$	305.17	S/	1,037.58
	RUTA:	LIM/ TARAPOTO /LIM		LATAM				
	S.E.U.O. IMPORTE EN USD				$	1,449.55		
	Tipo de cambio				S/.	3.400		

SON: CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 46/100 SOLES

Sirvase girar los cheques a nombre de:
FLIGHTS PERU.COM SAC

CANCELADO
Lima,.....de.....del 20.....
p. Flights Perú.com Sac

SUB-TOTAL	I.G.V.	TOTAL
S/. 4,928.46		S/. 4,928.46

Nombre del pasajero:
» GAMERO/EDUARDO MANUEL

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
5449440032009

FLIGHTS PERU.COM S.A.C.

Av. Huarochiri Mz. H Lt. 1 Urb. Sta. Raquel III Etapa - Lima -Lima - Ate
Telf.: 349-6463 / 348-3513 Cel.: 997 502 096 / 992 235 929
E-mail: info@flightsperu.com
www.flightsperu.com
giomer1@hotmail.com

IATA

R.U.C. 20603021909

DOCUMENTO DE COBRANZA

001.- Nº 000150

Señor(es): PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

Lima 26 de diciembre del 2019

Dirección: Calle Coronel Odriozola 171 Urb. Orrantia-San Isidro

R.U.C. 20524805903

Orden Ser. y/o Compra:

Forma de pago: CONTADO

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO				P. UNIT.	VALOR TOTAL
	EMISION					
1	PASAJERO:	VINELLI/PATRICIA		LATAM		
	RUTA:	LIM/QUITOS/LIMA	ETKT:	544 9440032054	$ 405.47	S/. 1,378.60
1	PASAJERO:	CUAVI / BRUNO	ETKT:	544 9440032055	$ 300.68	S/. 1,022.31
	RUTA:	LIMA/ JULIACA / LIMA		LATAM		
1	PASAJERO:	ALTAMIRANO / YURI	ETKT:	544 9440032056	$ 350.24	S/. 1,190.82
	RUTA:	LIM/ TACNA /LIM		LATAM		
1	PASAJERO:	CESPEDES / HERNAN	ETKT:	544 9440032057	$ 226.20	S/. 769.08
	RUTA:	LIM/ JAUJA /LIM		LATAM		
1	PASAJERO:	CHUNGA / ALEJANDRO	ETKT:	544 9440032065	$ 284.03	S/. 965.70
	RUTA:	LIM/ AYACUCHO /LIM		LATAM		
1	PASAJERO:	GAMERO / EDUARDO	ETKT:	544 9440032068	$ 272.22	S/. 925.55
	RUTA:	LIM/ CAJAMARCA-JAEN/ /LIM		LATAM		
	S.E.U.O. IMPORTE EN USD			$ 1,838.84		
	Tipo de cambio			S/. 3.400		

SON: SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 06/100 SOLES

Sirvase girar los cheques a nombre de:
FLIGHTS PERU.COM SAC

CANCELADO
Lima,.....de.....del 20.....
p. Flights Perú.com Sac

SUB-TOTAL	I.G.V.	TOTAL
S/. 6,252.06		S/. 6,252.06

FLIGHTS PERU.COM S.A.C.

Av. Huarochiri Mz. H Lt. 1 Urb. Sta. Raquel III Etapa - Lima -Lima - Ate
Telf.: 349-6463 / 348-3513 Cel.: 997 502 096 / 992 235 929
E-mail: info@flightsperu.com
www.flightsperu.com
giomer1@hotmail.com

IATA

R.U.C. 20603021909

DOCUMENTO DE COBRANZA

001.- Nº 000152

Señor(es): PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

Lima 26 de diciembre del 2019

Dirección: Calle Coronel Odriozola 171 Urb. Orrantia-San Isidro

R.U.C. 20524805903

Orden Ser. y/o Compra:

Forma de pago: CONTADO

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO				P. UNIT.		VALOR TOTAL
	EMISION						
1	PASAJERO: MANRIQUE/LUIGI RUTA: LIM/ PIURA- TRUJILLO/LI/	ETKT: 544 9440032069	LATAM	$	265.05	S/	901.17
1	PASAJERO: ANDERSON DEL VALICAI RUTA: LIMA/ JAEN / LIMA	ETKT: 544 9440032061	LATAM	$	589.64	S/	2,004.78
1	PASAJERO: VINELLI/PATRICIA RUTA: LIM/ PUERTO M. /LIM	ETKT: 544 9440032075	LATAM	$	380.92	S/	1,295.13
	BENEFICIO LEY SELVA			$	-55.62	S/	-189.11
1	PASAJERO: HOYOS/MARILU RUTA: LIMA /PUERTO M/ LIMA	ETKT: 544 9440032076	LATAM	$	380.92	S/	1,295.13
	BENEFICIO LEY SELVA			$	-55.62	S/	-189.11
1	PASAJERO: ANDERSON DEL VALICAI RUTA: LIM/ AREQUIPA /LIM	ETKT: 544 9440067715	LATAM	$	213.13	S/	724.64
1	PASAJERO: VINELLI/PATRICIA RUTA: LIM/ IQUITOS /LIM	ETKT: 544 3705031891	LATAM	$	397.21	S/	1,350.51
	S.E.U.O. IMPORTE EN USD $ 2,115.63 Tipo de cambio S/. 3.400						

SON: SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 14/100 SOLES

Sirvase girar los cheques a nombre de:
FLIGHTS PERU.COM SAC

CANCELADO
Lima,.....de.....del 20.....
p. Flights Perú.com Sac

SUB-TOTAL	I.G.V.	TOTAL
S/. 7,193.14		S/. 7,193.14

Nombre del pasajero:
» MANRIQUE/LUIGI

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
5449440032069

Notas
Gracias por preferirnos

PERU MUNDO TRAVEL
349-6463
GROMERO@FLIGHTSPERU.COM
ASESOR DE VIAJES GR

FLIGHTS PERU.COM S.A.C.

Av. Huarochiri Mz. H Lt. 1 Urb. Sta. Raquel III Etapa - Lima -Lima - Ate
Telf.: 349-6463 / 348-3513 Cel.: 997 502 096 / 992 235 929
E-mail: info@flightsperu.com
www.flightsperu.com
giomer1@hotmail.com

IATA

R.U.C. 20603021909

DOCUMENTO DE COBRANZA

001.- Nº 000148

Señor(es): PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

Lima 26 de diciembre del 2019

Dirección: Calle Coronel Odriozola 171 Urb. Orrantia-San Isidro

R.U.C. 20524805903

Orden Ser. y/o Compra:

Forma de pago: CONTADO

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO				P. UNIT.	VALOR TOTAL
	EMISION					
1	PASAJERO: CARDOSO/ALFREDO RUTA: PUCALLPA / LIMA	ETKT: 544 9439976548 LATAM	$	88.32	S/.	300.29
1	PASAJERO: SANDOVAL / JORGE RUTA: LIM/ PIURA /LIMA	ETKT: 544 9439976549 LATAM	$	260.11	S/.	884.37
1	PASAJERO: REQUEJO/ALVARO RUTA: LIMA/ CHICLAYO /LIMA	ETKT: 544 9440032000 LATAM	$	218.81	S/.	743.95
1	PASAJERO: ALFARO / NYKOL RUTA: LIM/ CHICLAYO /LIM	ETKT: 544 9440032001 LATAM	$	218.81	S/.	743.95
1	PASAJERO: REYES / NESTOR RUTA: LIM/ CHICLAYO /LIM	ETKT: 544 9440032005 LATAM	$	218.81	S/.	743.95
1	PASAJERO: PLASENCIA / MIGUEL RUTA: LIM/ TACNA /LIM	ETKT: 544 9440032007 LATAM	$	242.86	S/.	825.72
	S.E.U.O. IMPORTE EN USD $ 1,247.71 Tipo de cambio S/. 3.400					

SON: CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 23/100 SOLES

Sirvase girar los cheques a nombre de:
FLIGHTS PERU.COM SAC

CANCELADO
Lima,.....de.....del 20.....
p. Flights Perú.com Sac

SUB-TOTAL	I.G.V.	TOTAL
S/. 4,242.23	S/.	S/. 4,242.23

MEMORÁNDUM N° 1227 -2020-MINAGRI-PCC/UA

A: **UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA**

Asunto: **INFORME LEGAL SOBRE CREDITO DEVENGADO**

Referencia: Informe N° 31-2020-MINAGRI-PCC-UA/ALOG

Fecha: San Isidro, 2 de noviembre de 2020

Grato es saludarlo cordialmente, y estando al documento de la referencia, **solicitarle** se emita el Informe correspondiente, de conformidad al Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento para el Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a cargo del Estado; para lo cual se remite la documentación pertinente.

Sin otro particular, valgo la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración

ANEXO:
Informe N° 31-2020-MINAGRI-PCC-UA/ALOG

CUT: 3373 -2020

INFORME Nº 031-2020-MINAGRI-PCC-UA/ALOG

A	:	EDUARDO MALAGA SILVA Jefe de la Unidad de Administración
Asunto	:	Reconocimiento de deuda a favor de las Empresa Fligths Perú.com sac, por los servicios realizados en el ejercicio 2019 para el Programa de Compensaciones para la Competitividad
Referencia	:	a) INFORME N° 004-2020-MIMAGRI-PCC/UA-ALOG-JGVM b) MEMORANDUM N° 1171-2020-MINAGRI-PCC/UA c) MEMORANDUM N° 343-2020-MINAGRI-PCC/UPPS
Fecha	:	San Isidro, 30 de octubre de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de informarle lo siguiente:

I. BASE LEGAL.

1.1 Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
1.2 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante DS N° 344-2018-EF y modificaciones.
1.3 Directiva N° 013-2016-PERU COMPRAS, Directiva de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.
1.4 Directiva N°007-2017-OSCE/CD, Disposiciones Aplicables a los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.
1.5 IM-CE-2019-6 Servicio de Emisión de Boletos Aéreos
1.6 Directiva "Disposición y procedimiento para las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a ocho (8) UITS, aprobado mediante Resolución Jefatural N°099-2018-MINAGRI-PCC

II. ANTECEDENTES

2.1 Mediante Informe N°001-2020-MINAGRI-PCC/UA-ALOG-JGVM, con fecha 31 de julio de 2020 informa y remite la documentación que sustenta el pago pendiente sobre el servicio de pasajes aéreos del periodo diciembre del año 2019, requerido por las diferentes áreas usuarias

III. ANÁLISIS

3.1 Objeto del presente Informe

El presente Informe tiene por objeto evaluar la viabilidad técnica del reconocimiento de deuda a favor de las empresas Fligths Perú.com sac.

3.2 Sobre la viabilidad del reconocimiento de deuda a favor de Fligths Perú.com sac

3.2.1. Al respecto resulta necesario adoptar las acciones pertinentes a efectos de cumplir con la acreencia. Para tal efecto, a continuación, se detalla los documentos que sustentan el reconocimiento de deuda:

(i) Requerimiento de pasaje aéreo solicitados por la Dirección Ejecutiva del Programa[2], la Unidad de Administracion[3], Unidad de Monitoreo[4], Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos[5] y la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento[6]. Cabe señalar que dichos documentos precisan información referido a: Nombre del comisionado, lugar de origen y destino, fecha de viaje y el motivo que sustenta el requerimiento de la comisión.

(ii) Los comprobantes de pago que sustenta el gasto efectuado referido a la emisión pasajes aéreos, según se detalla en el Anexo Único del presente informe, la cual fue extraída del informe de la referencia c) cuyo importe total asciende a: **S/. 27,457.46**

(iii) Según lo señalado en el informe de la referencia c), la oficina de Logística realizo la contratación del pasaje aéreo nacionales a través de la agencia de viajes Fligths Peru.com sac debido a las siguientes razones: Demora en generación del certificado SEACE, por parte del OSCE, Perú Compras y las aerolíneas que se encontraban en dicho catalogo y debido a los problemas operativos del SIAF.

3.3 Sobre el Reconocimiento de deudos

3.3.1 Al respecto, en nuestro sistema jurídico el enriquecimiento indebido es una fuente de obligaciones de origen legal previsto en el artículo 1954 de la Sección IV del Libro VII del Código Civil; por lo tanto, su causa eficiente no proviene de la voluntad de las partes. En ese sentido, la Corte Suprema ha establecido que "el enriquecimiento indebido en cuanto a principio consiste: '(...) en que el derecho repudia el enriquecimiento a expensas de otro sin una causa que lo justifique'. Y en cuanto a la fuente de obligaciones: '(...) consiste en una atribución patrimonial sin una justificación que la explique, de modo que, constatada, se impone la obligación de restituir'"1.

---

[2]Remitido con Memorándum N° 496,507 y 537-2019-MINAGRI-PCC y 880-2019-2019MINAGRI-PCC/UN
[3]Remitido con Memorándum N° 1329-2019-MINAGRI-PCC/UA
[4]Remitido con Memorándum N° 1970, 1971, 1984, 2006, 2008, 2009, 2013-2019-MINAGRI-PCC/UM
[5]Remitido con Memorándum N° 1525, 1544, 1557, 1564, 1575-2019-MINAGRI-PCC/UP
[6]Remitido con Memorándum N° 857, 858 y 890-2019-MINAGRI-PCC/UPSE

3.3.2 De igual forma, el Tribunal de Contrataciones del Estado, mediante la Resolución Nº 176/2004.TC-SU, ha establecido lo siguiente: "(...) nos encontramos frente a una situación de hecho, en la que ha habido –aún sin contrato válido– un conjunto de prestaciones de una parte debidamente aceptadas - y utilizadas por la otra, hecho que no puede ser soslayado para efectos civiles. En este sentido, cabe señalar que, conforme al artículo 1954 del Código Civil, el ordenamiento jurídico nacional no ampara en modo alguno el enriquecimiento sin causa. En efecto, no habiéndose suscrito el contrato correspondiente, no ha existido fundamento legal ni causa justa para dicha atribución patrimonial que sustente el enriquecimiento indebido en el que ha incurrido la Entidad, circunstancias que deberá ser ventilada por las partes en la vía correspondiente".

3.3.3 Por otro lado, cabe precisar que el reconocimiento de deuda es una situación de hecho, en la que aún sin contrato válido, una Entidad ha recibido prestaciones por parte de un proveedor, las mismas que han sido debidamente aceptadas, y que han significado para este último un detrimento patrimonial.

3.3.4 El OSCE, ente rector en materia de contratación estatal ha emitido sendas Opiniones señalando que el ordenamiento jurídico nacional no ampara el enriquecimiento sin causa, toda vez que no habiéndose suscrito contrato alguno, no ha existido fundamento legal para dicho desplazamiento patrimonial por parte del proveedor, y que sustente el enriquecimiento indebido en el que ha incurrido la Entidad, situación que se encuentra tipificada en el artículo 1954 del Código Civil.

3.3.5 En esta línea, ha señalado que para que se configure un enriquecimiento sin causa y, por ende, pueda ejercitarse la respectiva acción, es necesario que se verifiquen las siguientes condiciones: "a) el enriquecimiento del sujeto demandado y el empobrecimiento del actor; b) la existencia de un nexo de conexión entre ambos eventos; y c) la falta de una causa que justifique el enriquecimiento."

3.3.6 En el marco de las Contrataciones del Estado, para que se verifique un enriquecimiento sin causa, es necesario el cumplimiento de los siguientes supuestos:

(i) *La Entidad se haya enriquecido y el proveedor se haya empobrecido;*
(ii) *Que exista conexión entre el enriquecimiento de la Entidad y el empobrecimiento del proveedor, la cual estará dada por el desplazamiento de la prestación patrimonial del proveedor a la Entidad.*
(iii) *Que no exista una causa jurídica para esta transferencia patrimonial, como puede ser la ausencia de contrato, contrato complementario, o la ejecución correspondiente para la ejecución de prestaciones adicionales;*
(iv) *Que las prestaciones hayan sido ejecutadas de buena fe por el proveedor."*

3.3.7 Finalmente, la Opinión N° 037-2017/DTN del OSCE señala que: *"(...) el monto reconocido no podría ser considerado como pago en términos contractuales, en la medida que el pago es la consecuencia directa de una obligación válidamente contraída; ni tampoco en términos presupuestales, pues en materia presupuestal el pago constituye la etapa final de la ejecución de un gasto que ha sido válidamente devengado. No obstante, ello no afecta que el reconocimiento de las prestaciones ejecutadas por el proveedor a favor de la Entidad deba considerar el integro de su precio de mercado; es decir, que el monto a ser reconocido por la Entidad al proveedor sea aquel que, de haberse observado las disposiciones de la normativa de contrataciones del Estado, habría tenido el carácter de contraprestación. (...)"*

3.3.8 Finalmente, independientemente del reconocimiento de la obligación mencionada, debe deslindarse las responsabilidades administrativas que hubiere lugar por el retraso en la consecución de los actuados, en concordancia con lo establecido en el Título V de la Ley del Servicio Civil N° 30057 y artículo 91° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM

3.3.9 Por lo expuesto, siendo que está pendiente de pago de los servicios señalados en los informes de referencia a), b), c), se debe reconocer la obligación de pago pendiente a favor de las empresas Fligths Perú.com SAC, correspondiendo a la Unidad de Administración iniciar los trámites conducentes para el reconocimiento de la deuda antes mencionada, la cual se verá materializada con la emisión de la resolución correspondiente, reconociendo la deuda, **previo informe legal.**

3.3.10 Con Memorándum N° 1171-2020-MINAGRI-PCC/UA, de fecha 23 de octubre de 2020, la Unidad de Administración solicita a la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación la Certificación de Crédito Presupuestario, la aprobación de la Certificación Presupuestal N° 818 por el monto de S/ 27,457.46 (VEINTE Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 46/100 SOLES).

3.3.11 Con Memorando N° 343-2020-MINAGRI-PCC/UPPS, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento informa la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestaria CCP N° 818-2020, fuente de Recursos Ordinarios por la suma de S/ 27,457.46 (VEINTE Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 46/100 SOLES).

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 En virtud de los argumentos expuestos y a fin que el Programa de Compensaciones para la Competitividad no configure causa de enriquecimiento sin causa, se recomienda proceder con el trámite del reconocimiento de deuda a favor de Fligths Perú.com sac, conforme el siguiente detalle: *El cual se encuentra enmarcado dentro de los dispositivos legales expuestos, por lo que se recomienda proseguir con la emisión de la resolución de aprobación del reconocimiento y que permita atender el pago por el servicio prestado.*

4.2 Sobre los requisitos para el reconocimiento de adeudo, se recomienda remitir el presente informe a la Dirección de Asesoría Legal, a fin que la misma emita opinión legal sobre la procedencia de lo solicitado en el presente informe y en caso de tener opinión favorable, se emita la Resolución Jefatural de reconocimiento de deuda sin vínculo contractual por la suma de S/. 27,457.46 a favor de la empresa Flights Peru.com sac

Atentamente.

PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

JAVIER GIANCARLO VALDEZ MELENDEZ
Responsable (e) de Logística

INFORME Nº 014-2020-MINAGRI-PCC/UA-ALOG-JGVM

Para : **FREDY SILVESTRE VARGAS**
Responsable del Área de Logística

Asunto : **PENDIENTE DE PAGO 2019**

Fecha : San Isidro, 30 de julio del 2020

Por medio del presente, me dirijo a usted, en atención al asunto de la referencia, para informarle que actualmente la institución tiene una deuda pendiente de pago con la Empresa FLIGHTS PERU-COM S.A.C., como se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES

Durante el mes de diciembre se realizaron adquisición de 31 boletos aéreos a la empresa FLIGHTS PERU-COM S.A.C., (ANEXO 1) y cuya liquidación de los mismos fueron remitidos al Programa el día 26 de diciembre para proceder con el pago correspondiente.

Los documentos de facturación de FLIGHTS PERU.COM S.A.C. llegaron a nuestras oficinas el día 26 de diciembre del 2019 (Adjunto copia), inmediatamente fueron generados las respectivas Ordenes de Servicio y al momento de trabajar en el SIGA y realizar los compromisos (en algunos) y devengados (en otros) se tuvo inconvenientes al momento de la aprobación de los registros, situación que fue reportada inmediatamente al MEF a través de la casilla respectiva.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF.
- Directiva N° 013-2016- PERU COMPRAS, Directiva de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco
- Directiva N° 007-2017-OSCE/CD, Disposiciones Aplicables a los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco
- IM-CE-2019-6: Servicio de Emisión de Boletos Aéreos

III. ANALISIS

A fin de analizar y sustentar los gastos de pasajes aéreos efectuados durante el periodo 2019, se ha tomado en cuenta las disposiciones establecidas en la Directiva N° 007-2017-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco", para lo cual se sustenta cada uno de los gastos efectuados, las cuales se encuentran pendientes de pago. Para tal efecto se adjunta un cuadro con la información relevante a la comisión de servicio como el documento de solicitud de pasaje aéreo y el motivo de la comisión, el destino y la planilla de viáticos por cada pasajero.
Así mismo, se incluye la información relativa al boleto aéreo como el numero de boleto, costo en soles y la comisión respectiva de la agencia o FEE, así como el documento donde se detalla dichos montos.
Toda esta información esta separada por cada Unidad del Programa según se detalla a continuación:

1. **Dirección Ejecutiva**

COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	DOC. DE COBRANZA	TOTAL S/
JORGE DAVID SANDOVAL RAMIREZ	ASISTIR A LA FERIA DEL MANGO EN CHULUCANAS	507-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-PIURA-LIMA	544-9439976549	13/12/19	13/12/19	001-000148	884.37
LEU KITAIGORODKI YBARHUEN TELLEZ	SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA REGION TACNA	496-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-TACNA-LIMA	544-9439976547	11/12/19	13/12/19	001-000147	1,130.64
ALFREDO ALEJANDRO CARDOZO CHUNGA	DIFUSION EN EL MARCO DE PROCOMPITE CAPACITACION EN PLANES DE NEGOCIO	496-2019-MINAGRI-PCC	PUCALLPA-LIMA-PUCALLPA	544-9439976548	13/12/19	13/12/19	001-000148	300.29
NESTOR FRANCISCO REYES HURTADO	VISITA DE CAMPO A LA COOPERATIVA DE FERREÑAFE	507-2019-MINAGRI-PCC-JP	LIMA-CHICLAYO-LIMA	544-9440032005	11/12/19	12/12/19	001-000148	743.95
LEU KITAIGORODKI YBARHUEN TELLEZ	SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA REGION SAN MARTIN	496-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-TARAPOTO-LIMA	544-9440032053	16/12/19	17/12/19	001-000149	1,037.58
PATRICIA MARIA VINELLI RUIZ	DIFUSION DE PROCOMPITRE EN GOBIERNO REGIONAL Y LOCALES	880-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-IQUITOS-LIMA	544-9440032054	16/12/19	16/12/19	001-000150	1,378.60
PATRICIA MARIA VINELLI RUIZ	CAPACITACION AL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE LA CUENCA DEL PUTUMAYO-PEBDICP	537-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-IQUITOS-LIMA	544-3705031891	27/12/19	27/12/19	001-000152	1,350.51
PATRICIA MARIA VINELLI RUIZ	DIFUSION EN EL MARCO DE PROCOMPITE	496-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-PUERTO MALDONADO-LIMA	544-9440032075	19/12/19	20/12/19	001-000152	1,106.02
								7,931.96

2. Unidad de Administración

COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	DOC. DE COBRANZA	TOTAL S/
LISANDRO JHENRY QUIÑONES ZEVALLOS	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-JAUJA-LIMA	544-9439976539	10/12/19	12/12/19	001-000147	708.90
LUIGI ANDRE MANRIQUE MANRIQUE	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9439976540	10/12/19	12/12/19	001-000147	640.73
EDUARDO MANUEL GAMERO LINO	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-CUSCO	544-9440032008	12/12/19		001-000149	316.03
EDUARDO MANUEL GAMERO LINO	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	PUERTO MALDONADO-LIMA	544-9440032009	13/12/19		001-000149	403.61
EDUARDO MANUEL GAMERO LINO	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-CAJAMARCA-JAEN-LIMA	544-9440032068	17/12/19	19/12/19	001-000150	925.55
HERNAN CERAFIN CESPEDES CHAVEZ	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-JAUJA-LIMA	544-9440032057	16/12/19	17/12/19	001-000150	769.08
LUIGI ANDRE MANRIQUE MANRIQUE	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-PIURA-TRUJILLO-LIMA	544-9440032069	17/12/19	19/12/19	001-000152	901.17
								4,665.07

3. Unidad de Monitoreo

COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	DOC. DE COBRANZA	TOTAL S/
ALVARO GABRIEL REQUEJO VIVANCO	VISITAS EN CAMPO A LA COOPERATIVA DE FERREÑAFE PARA VERIFICACION	1970-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-CHICLAYO-LIMA	544-9440032001	11/12/19	12/12/19	0001-000148	743.95
NYKOL SILVIA ALFARO CERNA	VISITAS EN CAMPO A LA COOPERATIVA DE FERREÑAFE PARA VERIFICACION	1971-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-CHICLAYO-LIMA	544-9440032000	11/12/19	12/12/19	0001-000148	743.95

JORGE ARMANDO FALCONI CASTRO	REUNION CON REPRESENTATES DE COOPAGROS Y AUTORIDADES PARA ANALIZAR SITUACION DEL PROYECTO EJECUTADO.	2013-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9440032052	16/12/19	18/12/19	001-000149	841.33
SERGIO ANTONIO HARO MUÑOZ	VISITA A LA COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS MULTIPLES TESORO CHANKA DE KISHUARA	2009-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9440032051	16/12/19	18/12/19	001-000149	841.33
BRUNO JESUS CAUVI ALFARO	INSPECCION TECNICA DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA ASOCIACION PRO-LECHERA	1984-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-JULIACA-LIMA	544-9440032055	15/12/19	17/12/19	001-000150	1,022.31
CARLOS FEDERICO JESUS ANDERSON DEL VAL	VISITA INOPINADA DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PNT	2006-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-JAEN-LIMA	544-9440032061	19/12/19	21/12/19	001-000152	2,004.78
CARLOS FEDERICO JESUS ANDERSON DEL VAL	VISITA INOPINADA DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PNT DE RECONVERSION DE UVA	2008-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-AREQUIPA-LIMA	544-9440067715	26/12/19	28/12/19	001-000152	724.64
								6,922.29

4. Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	DOC. DE COBRANZA	TOTAL S/
MIGUEL ANGEL PLASENCIA GIL	REUNION CON LAS AUTORIDADES DEL GORE MOQUEGUA	890-2019-MINAGRI-PCC/UPSE	LIMA-TACNA-LIMA	544-9440032007	13/12/19	14/12/19	0001-000148	825.72
JESUS CONSTANTE JARA GOMEZ	REUNION CON ALCALDES DISTRITALES DE LA REGION CUSCO	857-2019-MINAGRI-PCC/UPSE	LIMA-CUSCO-LIMA	544-9439976544	10/12/19	12/12/19	001-000147	791.86
MIGUEL ANGEL	EVALUACION DEL PRESUPUEST	858-2019-MINAGRI-PCC/UPSE	LIMA-CUSCO-LIMA	544-9439976546	11/12/19	12/12/19	001-000147	735.69

PLASENCIA GIL	O INSTITUCIONAL ASIGNADO A LA UR CUSCO							
JESUS CONSTANTE JARA GOMEZ	RETORNO DE CUSCO DE COMISION DE SERVICIO SOLICITADO POR JEFATURA DEL PROGRAMA PARA PARTICIPAR EN GORE EJECUTIVO	CORREO ELECTRONICO	CUSCO -LIMA	544-9440032010	11/12/19		001-000149	403.61
								2,756.88

5. Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos

COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	DOC. DE COBRANZA	TOTAL S/
LILIANA EVELYN QUISPE SEGURA	TALLER DE DIFUSION Y CAPACITACION SOBRE APOYO QUE BRINDA EL PROGRAMA	1525-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-TACNA-LIMA	544-9439976542	11/12/19	11/12/19	001-000147	833.75
PAOLA HAYDEE VALDEZ LOVERA	REALIZAR LA COBERTURA FOTOGRAFICA DE LA PARTICIPACION DE AGROIDEAS EN LA FERIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	1544-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-PIURA-LIMA	544-9440032012	13/12/19	13/12/19	001-000149	1,084.97
ALEJANDRO CHUNGA CHIARELLA	REGISTRO AUDIOVISUAL Y FOTOGRAFICO DE LOS PLANES DE NEGOCIO DE QUINUA Y PAPA	1557-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9440032065	17/12/19	19/12/19	001-000150	965.70
YURI GIOVANI ALTAMIRANO JAYME	PARTICIPACION DE LA REUNION SOBRE LA	1575-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-TACNA-LIMA	544-9440032056	15/12/19	16/12/19	001-000150	1,190.82

	CONTAMINACION PR ARSENICO CONVOCADO POR MINAGRI							
MARILU CONSUELO HOYOS ROJAS	LANZAMIENTO DE PROCOMPITE EN GORE DE MADRE DE DIOS	1564-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-PUERTO MALDONADO-LIMA	544-9440032076	19/12/19	20/12/19	001-000152	1,106.02
								5,181.26

6. Resumen de deuda

Luego de la información anterior el resumen de gastos de pasajes aéreos es el siguiente:

UNIDAD	MONTO DE PASAJES AEREOS S/
DIRECCION EJECUTIVA	7,931.96
UNIDAD DE ADMINISTRACION	4,665.07
UNIDAD DE MONITOREO	6,922.29
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	2,756.88
UNIDAD DE PROMOCION Y FORMULACION DE PROYECTOS	5,181.26
TOTAL PARCIAL	27,457.46
	29,227.46

El monto total de pasajes aéreos es de S/ 29,227.46 (Veintinueve mil doscientos veintisiete con 46/100 soles)

7. Conciliación

De acuerdo a lo informado en los puntos precedente 6 (Resumen de deuda) y 7 (Documento para pago), se puede conciliar que la sumatoria del importe total de pasajes emitidos (incluido el FEE) es igual a la sumatoria del monto total de los importes de los documentos para pago presentados por el proveedor para este fin.
Finalmente se puede precisar una vez más, que el monto total de la deuda con la empresa FLIGTHS PERU.COM S.A.C. asciende a la suma de S/ 29,227.46 (Veintinueve mil doscientos veintisiete con 46/100 soles).

Sustento del no uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco

De acuerdo con el artículo 114 del Reglamento, las contrataciones a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco resultan obligatoria desde el día de su entrada en vigencia, para lo cual el órgano encargado de las contrataciones verifica que dichos Catálogos contengan el bien y/o servicio que permita la atención del requerimiento y que se cuente con la disponibilidad de recursos.

En tal sentido, la Oficina de Logística optó por realizar la contratación del pasaje aéreo a través de una agencia de viajes, por las siguientes razones:

✓ **Creación de Usuarios SEACE**

- Con fecha 21 de noviembre del 2019 mediante MEMORANDUM N°1239-2019-MINAGRI-PCC/UA, que a partir de la fecha se amplía la Encargatura como Responsable del Área de Logística de la Unidad de Administración.

- Con fecha 22 de noviembre de 2019 el Área de Logística solicito dicho acceso (asignación de perfiles de acceso según "Solicitud de emisión, actualización y desactivación del certificado SEACE" de Perú Compras) es decir la creación de usuario de diversos perfiles en el SEACE, se adjunta el trámite.

OSCE

2019-15984745-LIMA

COMPLETO

INTERESADO : PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
RUC : 20524605903 RNP:
DOCUMENTO : FORMULARIO
Nro :
FECHA : 22/11/2019
HORA : 16:24:54
TRAMITE : 20-ASIGNACION Y ACTUALIZACION DEL CERTIFICADO SEACE
ASUNTO : ASIGNACION Y ACTUALIZACION DEL CERTIFICADO SEACE P
PRIORIDAD : NORMAL
N. FOLIOS : 1
EMISOR : MGUTIERREZ
PLAZO ATENCION: 5(cinco) DIAS HABILES
ESTADO : COMPLETO
TRAMITE ORIGEN: 15984745
OBSERVACIONES :
NRO. EXPEDIE 2019-0110076

Copia

ANEXO N° 2

OSCE

DIRECCIÓN DEL SEACE
SUBDIRECCIÓN DE CATALOGACIÓN Y GESTIÓN DE USUARIOS DEL SEACE

SOLICITUD DE EMISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DESACTIVACIÓN DEL CERTIFICADO SEACE (*)

CARGO

* (USUARIO Y CONTRASEÑA)
(Debe ser llenado con letra imprenta)
Prohibido modificar y/o adicionar campos al formulario.

1.- DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE DE LA ENTIDAD		
Programa de Compensacion para la Competitividad		
SIGLAS (si corresponde)	R.U.C.	TELÉFONO
	20524605903	4169880

DOMICILIO LEGAL

Av./Jr./Calle/Peje.: Calle Coronel Odriozola 171- San Isidro		Nro.: 171	Of.:	Int.:	Mzn:	Lote:
Urbanización: Orrantia	Distrito: San Isidro	Provincia: Lima		Departamento: Lima		

2.- DATOS DEL SOLICITANTE (TITULAR DE LA ENTIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO DELEGADO)

NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA ENTIDAD	D.N.I.
Eduardo Alfredo Malaga Silva	Jefe de la Unidad de Administracion	2 5 7 9 2 6 4 9

TELÉFONO/ANEXO	CORREO ELECTRÓNICO	Nº DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN
4169880 / Anexo 850	emalaga@agroideas.gob.pe	

3.- SOLICITO CREACIÓN DE USUARIO - DATOS DEL FUNCIONARIO USUARIO

1 NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	D.N.I.
Javier Giancarlo Valdez Melendez	4 1 0 5 6 4 3 2

CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	PERFIL (ES) DEL FUNCIONARIO-USUARIO (indicar número (s) según cuadro de relación de perfiles)	CORREO ELECTRÓNICO (**)	TELÉFONO
Responsable (e) de Logistica	3 4 5 6 7 8 10	jvaldez@agroideas.gob.pe	4169880 / anexo 855

(***) NOMBRE DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO O UNIDAD OPERATIVA AL CUAL PERTENECE (si corresponde)

Programa de Compensacion para la Competitividad

(****) DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO O UNIDAD OPERATIVA AL CUAL PERTENECE (si corresponde)

Av./Jr./Calle/Peje.: Calle Coronel Odriozola 171- San Isidro		Nro.: 171	Of.:	Int.:	Mzn:	Lote:
Urbanización: Orrantia	Distrito: San Isidro	Provincia: Lima		Departamento: Lima		

(*) El usuario y la contraseña serán enviados vía correo electrónico, por lo tanto se requiere que dicho dato sea legible y válido.

(**) Información de carácter obligatorio.

4.- SOLICITO ACTUALIZACION DE DATOS, ASIGNACIÓN Y/O RETIRO DE PERFILES DE ACCESO - DATOS DEL FUNCIONARIO USUARIO

NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)			D.N.I.

USUARIO OTORGADO POR EL SEACE (Completar el usuario asignado para acceder a la web privada del SEACE)	PERFIL (ES) DEL FUNCIONARIO-USUARIO (indicar número (s) según cuadro de relación de perfiles)		CORREO ELECTRÓNICO (*)	TELÉFONO
	Indicar el número de los nuevos perfiles	Indicar el número de los perfiles a retirar		

(*) El usuario y la contraseña serán enviados vía correo electrónico, por lo tanto se requiere que dicho dato sea legible y válido.

5.- SOLICITO DESACTIVACIÓN DE USUARIO - DATOS DEL FUNCIONARIO USUARIO

	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	USUARIO A DESACTIVAR
1		
2	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	USUARIO A DESACTIVAR

Declaro bajo juramento que toda la información proporcionada es verdad, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento

OSCE
UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO
MESA DE PARTES
SEDE CENTRAL LIMA 04
22 NOV. 2019
RECIBIDO
N° Trámite:

CUADRO:
RELACIÓN DE PERFILES DE FUNCIONARIO-USUARIO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CONTRATANTES

1	Administrador REC de la Entidad (Incluye actualización de Datos de la Entidad así como información del personal)
2	Administrador de Entidad (Permite que la entidad pueda realizar la creación de usuarios del SEACE para su entidad).
3	Operador de PAC.
4	Operador de Actos Preparatorios (Permite el registro de información relacionada al expediente de contratación).
5	Operador de Procedimientos de Selección (Incluye registro de Pronunciamientos y Resoluciones de Apelación de la Entidad y de los literales c), d), e) y f) del art. 5 Ley N° 30225)
6	Operador de Registros de Órdenes de Compra y de Servicios (Incluye registro de los literales a) y b) del art. 5 Ley N° 30225)
7	Administrador de Registros de Órdenes de Compra y de Servicios (Permite ingresar al sistema las unidades orgánicas de la entidad para luego asociarlas a la OC ó a la OS durante su registro).
8	Operador de Compras por Catálogo Electrónicos.

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración
Sello y Firma del Titular de la Entidad o Funcionario Público competente

- Con fecha 26 de noviembre de 2019 la Sub Dirección de Catalogación y Gestión de Usuarios del SEACE, comunican que el trámite solicitado para la creación de la cuenta de usuario con Certificado SEACE, no es posible la atención por el motivo que se mantiene activo el Certificado SEACE de la entidad MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL), y según la Directiva 011-2017-OSCE/CD Procedimiento para la emisión, actualización y desactivación del certificado seace, así como las responsabilidades por su uso", según lo señalado en el punto 8.2.3 del procedimiento para desactivar el Certificado SEACE. Dice*" El Titular*

de la Entidad o el funcionario delegado, es el responsable de solicitar la desactivación del Certificado SEACE de aquellos funcionarios-usuarios de las Entidades Públicas Contratantes que ya no se encuentran autorizados a registrar información en el SEACE, así como de los órganos que ejercen función de control y fiscalización que ya no se encuentren autorizados de acceder al SEACE. Para este efecto, debe utilizar el formulario del Anexo N° 2 de la Directiva, consignando la totalidad de datos requeridos en forma legible.

Evelin Claudia Bellido Pomahuallca <ebellido@osce.gob.pe> mar., 26 nov. 2019 11:00
para mi

Buenos días Sr. Valdez Melendez:

Me dirijo a usted en relación al expediente del asunto, a fin de informar que no es posible la atención de lo solicitado por el PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD, debido a que usted cuenta con Certificado SEACE activ la siguiente entidad:

MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

Al respecto, se sugiere coordinar con la entidad en mención a fin que soliciten la desactivación de su usuario, si ya no labora en ella.

Saludos Cordiales
Evelin Bellido
Subdirección de Catalogación y Gestión de Usuarios del SEACE
613-5555 anexo 2265

- En coordinación vía telefónica con MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL) la Oficina de Administración solicito la desactivación de usuario (asignación de perfiles de acceso según "Solicitud de emisión, actualización y desactivación del certificado SEACE" de Perú Compras)

ANEXO N° 2

DIRECCIÓN DEL SEACE

CARGO OSCE

SOLICITUD DE EMISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DESACTIVACIÓN DEL CERTIFICADO SEACE

[illegible]

1.- DATOS DE LA ENTIDAD

[illegible]

2.- DATOS DEL SOLICITANTE (TITULAR DE LA ENTIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO DELEGADO)

[illegible]

3.- SOLICITO CREACIÓN DE USUARIO - DATOS DEL FUNCIONARIO USUARIO

[illegible]

4.- SOLICITO ACTUALIZACIÓN DE DATOS, ASIGNACIÓN O RETIRO DE PERFILES DE ACCESO - DATOS DEL FUNCIONARIO USUARIO

[illegible]

5.- SOLICITO DESACTIVACIÓN DE USUARIO - DATOS DEL FUNCIONARIO USUARIO

[illegible]

CUADRO: RELACIÓN DE PERFILES DE FUNCIONARIOS USUARIOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CONTRATANTES

[illegible]

CPC JACQUELINE GARCÍA OLAVARRÍA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
PROVÍAS NACIONAL

29 NOV 2019
12:31
ES SEÑAL DE RECEPCIÓN NO DE CONFORMIDAD

- Con fecha 02 de diciembre el OSCE remite la Notificación Certificación SEACE v2.0- con todos los datos correspondiente para la utilización respectiva del SEACE.

Notificacion Certificado SEACE v2.0 Recibidos

seace@osce.gob.pe
para mí

mar., 3 dic. 2019 18:06

MODIFICACIÓN DE CONTRASEÑA PARA EL USO DEL SEACE v2.0

Fecha:	03/12/2019
Usuario:	20032141055432
Entidad:	MINISTERIO DE AGRICULTURA-PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Nombre del Usuario:	JAVIER GIANCARLO VALDEZ MELENDEZ

NUEVA CONTRASEÑA

Nueva Contraseña:	qPWzk2ksen

Ud. puede modificar su contraseña ingresando al Módulo Usuarios, sección "Cambio de Contraseña". Por motivos de seguridad Ud. debe modificar su contraseña cada cuatro (04) meses, de lo contrario caducará.

Para un mejor manejo del SEACE Ud. ingresará a los Manuales de Usuario y Videos Tutoriales

El Certificado SEACE emitido por el OSCE es de carácter personal e intransferible. Los usuarios son responsables de la información que bajo el Certificado SEACE ingresen al sistema.

Esta notificación ha sido enviada automáticamente. Por favor, no responda a este correo.

- Con fecha 05 de diciembre el OSCE remite la Notificación Certificación SEACE v3.0- con todos los datos correspondiente para la utilización respectiva del SEACE.

OSCE - Notificación Certificado SEACE v3.0 - Reenvio Contraseña Recibidos

Seace 3.0 <seace3@osce.gob.pe>
para JVALDEZ@AGROIDEAS.GOB.PE

5 dic. 2019 15:57

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

REENVIO DE CONTRASEÑA PARA EL USO DEL SEACE v3.0

Fecha de Registro:	05/12/2019
Usuario	41055432
Nombre del Usuario:	JAVIER GIANCARLO VALDEZ MELENDEZ
Entidad:	MINISTERIO DE AGRICULTURA-PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

NUEVA CONTRASEÑA

Contraseña:	Na44D4Pe5G6L

Por motivos de seguridad Ud. debe modificar su contraseña cada 200 día(s), de lo contrario caducará.

Para un mejor manejo del SEACE Ud. ingresará a los Manuales de Usuario y Videos Tutoriales

- Con fecha 11 de diciembre de 2019 remite un correo electrónico la empresa STARPERU comunicando la creación de usuario y acceso en la plataforma de los pasajes aéreos, en atención IM-CE-2019-6 Servicio de Emisión de Boletos Aéreos dice" *El PROVEEDOR deberá habilitar el acceso al portal web en línea de emisión de boletos electrónicos, en caso corresponda, para transporte aéreo nacional e internacional – en adelante SISTEMA -únicamente a aquel gestor designado por la ENTIDAD CONTRATANTE cuya solicitud haya sido aprobada por PERÚ COMPRAS"*

Convenio Marco - Notificacion de Registro Recibidos

PERU COMPRAS <test.sistems01@gmail.com>
para mí

11 dic. 2019 13:29

NOTIFICACION - SISTEMA CONVENIO MARCO

Estimado Sr(a), en virtud de su acreditacion como ADMINISTRADOR, se le informa que STARPERU ha generado el registro correcto del Usuario ADMINISTRADOR: VALDEZ MELENDEZ , JAVIER GIANCARLO, y el USUARIO: 41055432 para el acceso al sistema de compra de pasajes - CONVENIO MARCO

ADMINISTRADOR

Empresa:	Convenio Marco
Administrador:	VALDEZ MELENDEZ, JAVIER GIANCARLO
Usuario de Acceso:	41055432
Password Default:	Wbck

- Con fecha 12 de diciembre de 2019 remite un correo electrónico la empresa VIVA AIR comunicando la creación de usuario y acceso en la plataforma de los pasajes aéreos, en atención IM-CE-2019-6 Servicio de Emisión de Boletos Aéreos dice" *El PROVEEDOR deberá habilitar el acceso al portal web en línea de emisión de boletos electrónicos, en caso corresponda, para transporte aéreo nacional e internacional – en adelante SISTEMA -únicamente a aquel gestor designado por la ENTIDAD CONTRATANTE cuya solicitud haya sido aprobada por PERÚ COMPRAS"*

Acuerdo Marco Peru <acuerdo.marco.peru@vivaair.com> 12 dic. 2019 15:29
para

Buenas tardes estimado Gestor,

Tenemos el agrado de indicarles que su usuario ha sido dado de alta para ingresar a nuestra plataforma de emisión de boletos aéreos, líneas abajo encontrarán el link del portal y los datos para ingresar:

https://www.vivaair.com/pe/es/peru-compras/iniciar-sesion

USUARIO. (Número completo de DNI)
CONTRASEÑA: Soporte-1212

En caso tengan inconvenientes al ingresar por favor comunicarse conmigo a los siguientes números

Tell: (01) 6424242 anexo 5442
Cel: 982416808

Shaony Revolledo
Ejecutiva Comercial
vivaair.com

¡Sueñas con viajar, hazlo con Viva!
Telf: (01) 6424242 anexo 5442
Cel: 982416808
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00
Av. Javier Prado Oeste N° 757
Oficina 1406, piso 14
Magdalena del Mar, Perú

- Con fecha 18 de diciembre de 2019 remite un correo electrónico la empresa LATAN, comunicando la creación de usuario y acceso en la plataforma de los pasajes aéreos, en atención IM-CE-2019-6 Servicio de Emisión de Boletos Aéreos dice" *El PROVEEDOR deberá habilitar el acceso al portal web en línea de emisión de boletos electrónicos, en caso corresponda, para transporte aéreo nacional e internacional – en adelante SISTEMA -únicamente a aquel gestor designado por la ENTIDAD CONTRATANTE cuya solicitud haya sido aprobada por PERÚ COMPRAS"*

Convenio - Marco - Notificación de Registro 2019-2020 Recibidos x

Soporte Web Convenio Marco <sopwebconvmarco@lan.com> mié., 18 dic. 2019 9:18
para mí

Estimado Gestor

Queremos darle la bienvenida al nuevo Catálogo 2019-2020, a la vez informarle que la creación de usuario para su entidad ha procedido. Le recordamos que para un correcto desempeño de este portal utilice el navegador google Chrome. En este correo adjuntamos, la URL para ingreso al portal, usuario y clave generada.

ENTIDAD: PROGRAMA DE COMPENSACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD
RUC: 20524605903
URL WEB: https://ssl.lan.com/cgi-bin/peru_compra/login.cgi
USUARIO: 41055432
CLAVE: osce2020

Agradeceremos confirmar recepción de este correo.

En caso de tener alguna consulta relacionada al servicio recibido en nuestro Portal de funcionarios del Estado, por favor contactarse con el área respectiva:

Contacto	Temas
Soporte ventas Convenio Marco (ConvenioMarco@lan.com)	Atención de consultas ventas Atención Post venta (consultas generales) Atención de errores de anulación tickets (Las anulaciones se deben realizar el mismo día de emisión del ticket) Devoluciones de tickets (posteriores al día de emisión – de acuerdo a restricciones tarifarias)
Cobranza convenio Marco (cobranzaconveniomarco@lan.com)	Bloqueo de accesos por falta de pago Consultas relacionadas pagos de hojas de liquidación
Soporte Web convenio Marco (Sopwebconvmarco@lan.com)	Consultas de accesos al portal de funcionarios del estado Soporte incidencias del portal de funcionarios del estado Re-inicio de clave web

Quedamos atentos.

Saludos,
Soporte Web Convenio Marco

- ✓ **Problemas operativos del SIAF**

  Debido a la fecha en que se procesaron dichos pagos, el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Publico SIAF-SP colapso en muchos momentos y se tuvo inconvenientes para realizar las fases de compromiso y devengado, motivo por el cual dichos documentos quedaron impagos a la fecha.

- Con fecha 30 de diciembre de 2019 solicitamos a través del formulario electrónico de atención del usuario SIAF-SIGA del soporte de sistemas de información del Ministerio de Economía y Finanzas ticket de atención SIAF N°148547 y N°149949

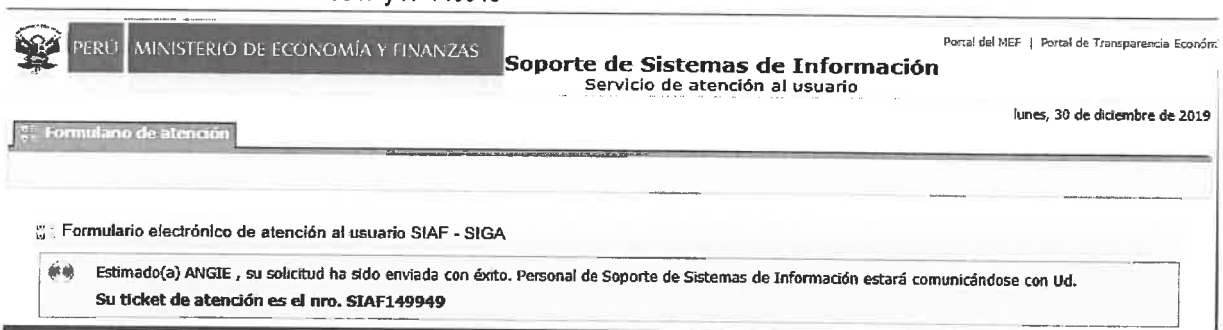
PERÚ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económ

Soporte de Sistemas de Información
Servicio de atención al usuario

lunes, 30 de diciembre de 2019

Formulario de atención

Formulario electrónico de atención al usuario SIAF - SIGA

Estimado(a) ANGIE , su solicitud ha sido enviada con éxito. Personal de Soporte de Sistemas de Información estará comunicándose con Ud.
Su ticket de atención es el nro. SIAF149949

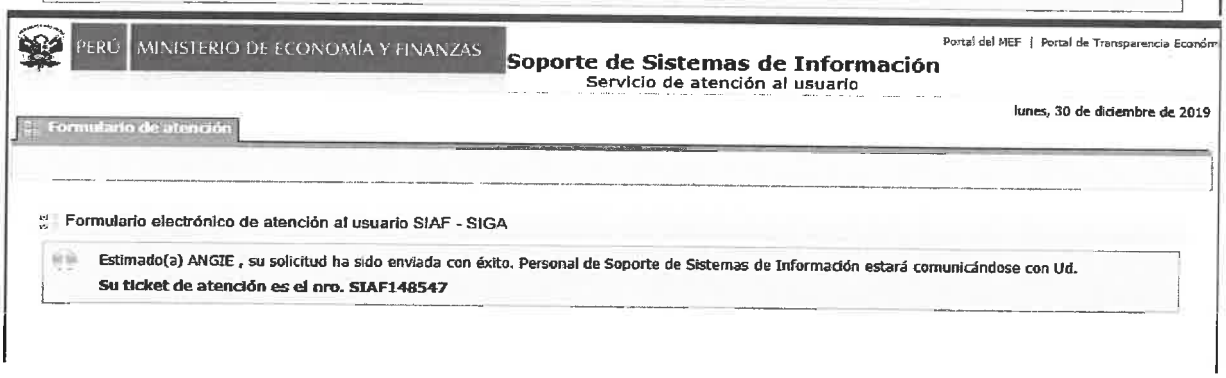
PERÚ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económ

Soporte de Sistemas de Información
Servicio de atención al usuario

lunes, 30 de diciembre de 2019

Formulario de atención

Formulario electrónico de atención al usuario SIAF - SIGA

Estimado(a) ANGIE , su solicitud ha sido enviada con éxito. Personal de Soporte de Sistemas de Información estará comunicándose con Ud.
Su ticket de atención es el nro. SIAF148547

- Mediante OFICIO N° 527-2019-MINAGRI-PCC/UA con fecha 31 de diciembre de 2019 la Unidad de Administración del Programa de compensaciones del estado remite a mesa de parte del Ministerio de Economía y Finanzas el documento sobre los problemas que presento el SIAF

- Mediante INFORME N° 037 -2019-MINAGRI-PCC-ALOG con fecha 31 de diciembre de 2019 el área de logística informa a la Unidad de Administración sobre la falla de la operatividad em el SIAF

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo señalado en el presente documento los servicios realizados de pasajes aéreos fue utilizado por la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos, Unidad de planeamiento, presupuesto y seguimiento, Unidad de Monitoreo, Unidad de Administración y Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de sus funciones

V. RECOMENDACIONES

Con la información y la documentación descrita, seguir con los procedimientos administrativos de reconocer la obligación del pago correspondiente de los servicios realizados ya mencionados.

Atentamente

Cut:

CONFORMIDAD DE SERVICIO

Conste por el presente documento el otorgamiento de la conformidad de la contratación y uso de pasajes aéreos para la Unidad de Monitoreo del Programa de Compensaciones para la Competitividad, cumpliendo con los términos de referencia, propuesta económica y/o técnica, según se detalla:

DETALLE DEL SERVICIO:	
Unidad Ejecutora	PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Oficina Usuaria	UNIDAD DE MONITOREO
Contratista	FLIGHTS PERU.COM S.A.C.
Monto total según cuadro adjunto	**6,922.29**
Plazo de Ejecución	INMEDIATA
Forma de Pago (indicar número de armadas de corresponder)	1 ARMADA
Plazo de Entregable	INMEDIATA
Monto a pagar total por concepto de pasajes aéreos	**6,922.29**
Documentos de cobranza	**001-00148, 001-00149, 001-00150 y 001-00152**
DETALLE DEL GASTO	
Pasajes aéreos en anexo adjunto	

Cabe señalar, que los servicios solicitados de los pasajes aéreos requeridos, han sido ejecutados y utilizados en las fechas previstas y dentro de los plazos establecidos, sin advertir ningún retraso en su ejecución.

PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD
Econ. CARLOS ANDERSON DEL VAL
Jefe de la Unidad de Monitoreo

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA

ANEXO DE CONFORMIDAD DE PASAJES AEREOS - UNIDAD DE MONITOREO

DOCUMENTO DE COBRANZA	COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	TOTAL S/
001-000148	ALVARO GABRIEL REQUEJO VIVANCO	VISITAS EN CAMPO A LA COOPERATIVA DE FERREÑAFE PARA VERIFICACION	1970-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-CHICLAYO-LIMA	544-9440032001	11/12/19	12/12/19	743.95
001-000148	NYKOL SILVIA ALFARO CERNA	VISITAS EN CAMPO A LA COOPERATIVA DE FERREÑAFE PARA VERIFICACION	1971-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-CHICLAYO-LIMA	544-9440032000	11/12/19	12/12/19	743.95
001-000149	JORGE ARMANDO FALCONI CASTRO	REUNION CON REPRESENTATES DE COOPAGROS Y AUTORIDADES PARA ANALIZAR SITUACION DEL PROYECTO EJECUTADO.	2013-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9440032052	16/12/19	18/12/19	841.33
001-000149	SERGIO ANTONIO HARO MUÑOZ	VISITA A LA COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS MULTIPLES TESORO CHANKA DE KISHUARA	2009-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9440032051	16/12/19	18/12/19	841.33
001-000150	BRUNO JESUS CAUVI ALFARO	INSPECCION TECNICA DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA ASOCIACION PRO-LECHERA	1984-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-JULIACA-LIMA	544-9440032055	15/12/19	17/12/19	1,022.31
001-000152	CARLOS FEDERICO JESUS ANDERSON DEL VAL	VISITA INOPINADA DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PNT	2006-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-JAEN-LIMA	544-9440032061	19/12/19	21/12/19	2,004.78
001-000152	CARLOS FEDERICO JESUS ANDERSON DEL VAL	VISITA INOPINADA DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PNT DE RECONVERSION DE UVA	2008-2019-MINAGRI-PCC/UM	LIMA-AREQUIPA-LIMA	544-9440067715	26/12/19	28/12/19	724.64
								6,922.29

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CONFORMIDAD DE SERVICIO

Conste por el presente documento el otorgamiento de la conformidad de la contratación y uso de pasajes aéreos para la Dirección Ejecutiva del Programa de Compensaciones para la Competitividad, cumpliendo con los términos de referencia, propuesta económica y/o técnica, según se detalla:

DETALLE DEL SERVICIO:	
Unidad Ejecutora	PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Oficina Usuaria	DIRECCION EJECUTIVA
Contratista	FLIGHTS PERU.COM S.A.C.
Monto total según cuadro adjunto	**7,931.96**
Plazo de Ejecución	INMEDIATA
Forma de Pago (indicar número de armadas de corresponder)	1 ARMADA
Plazo de Entregable	INMEDIATA
Monto a pagar total por concepto de pasajes aéreos	**7,931.96**
Documentos de cobranza	**001-00147, 001-00148, 001-00149, 001-00150 y 001-00152**
DETALLE DEL GASTO	
Pasajes aéreos en anexo adjunto	

Cabe señalar, que los servicios solicitados de los pasajes aéreos requeridos, han sido ejecutados y utilizados en las fechas previstas y dentro de los plazos establecidos, sin advertir ningún retraso en su ejecución.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Jorge Sandoval Ramirez
Director Ejecutivo
PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA

ANEXO DE CONFORMIDAD DE PASAJES AEREOS - DIRECCION EJECUTIVA

DOCUMENTO DE COBRANZA	COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	TOTAL S/
001-000147	LEU KITAIGORODKI YBARHUEN TELLEZ	SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA REGION TACNA	496-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-TACNA-LIMA	544-9439976547	11/12/19	13/12/19	1,130.64
001-000148	JORGE DAVID SANDOVAL RAMIREZ	ASISTIR A LA FERIA DEL MANGO EN CHULUCANAS	507-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-PIURA-LIMA	544-9439976549	13/12/19	13/12/19	884.37
001-000148	ALFREDO ALEJANDRO CARDOZO CHUNGA	DIFUSION EN EL MARCO DE PROCOMPITE CAPACITACION EN PLANES DE NEGOCIO	496-2019-MINAGRI-PCC	PUCALLPA-LIMA-PUCALLPA	544-9439976548	13/12/19	13/12/19	300.29
001-000148	NESTOR FRANCISCO REYES HURTADO	VISITA DE CAMPO A LA COOPERATIVA DE FERREÑAFE	507-2019-MINAGRI-PCC-JP	LIMA-CHICLAYO-LIMA	544-9440032005	11/12/19	12/12/19	743.95
001-000149	LEU KITAIGORODKI YBARHUEN TELLEZ	SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA REGION SAN MARTIN	496-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-TARAPOTO-LIMA	544-9440032053	16/12/19	17/12/19	1,037.58
001-000150	PATRICIA MARIA VINELLI RUIZ	DIFUSION DE PROCOMPITRE EN GOBIERNO REGIONAL Y LOCALES	880-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-IQUITOS-LIMA	544-9440032054	16/12/19	16/12/19	1,378.60
001-000152	PATRICIA MARIA VINELLI RUIZ	CAPACITACION AL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE LA CUENCA DEL PUTUMAYO-PEBDICP	537-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-IQUITOS-LIMA	544-3705031891	27/12/19	27/12/19	1,350.51
001-000152	PATRICIA MARIA VINELLI RUIZ	DIFUSION EN EL MARCO DE PROCOMPITE	496-2019-MINAGRI-PCC/UN	LIMA-PUERTO MALDONADO-LIMA	544-9440032075	19/12/19	20/12/19	1,106.02
								7,931.96

CONFORMIDAD DE SERVICIO

Conste por el presente documento el otorgamiento de la conformidad de la contratación y uso de pasajes aéreos para la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad, cumpliendo con los términos de referencia, propuesta económica y/o técnica, según se detalla:

DETALLE DEL SERVICIO:	
Unidad Ejecutora	PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Oficina Usuaria	UNIDAD DE ADMINISTRACIÒN
Contratista	FLIGHTS PERU.COM S.A.C.
Monto total según cuadro adjunto	**4,665.07**
Plazo de Ejecución	INMEDIATA
Forma de Pago (indicar número de armadas de corresponder)	1 ARMADA
Plazo de Entregable	INMEDIATA
Monto a pagar total por concepto de pasajes aéreos	**4,665.07**
Documentos de cobranza	**001-00147, 001-00149, 001-00150 y 001-00152**
DETALLE DEL GASTO	
Pasajes aéreos en anexo adjunto	

Cabe señalar, que los servicios solicitados de los pasajes aéreos requeridos, han sido ejecutados y utilizados en las fechas previstas y dentro de los plazos establecidos, sin advertir ningún retraso en su ejecución.

PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA

ANEXO DE CONFORMIDAD DE PASAJES AEREOS - UNIDAD DE ADMINISTRACIÒN

DOCUMENTO DE COBRANZA	COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	TOTAL S/
001-000147	LISANDRO JHENRY QUIÑONES ZEVALLOS	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-JAUJA-LIMA	544-9439976539	10/12/19	12/12/19	708.90
001-000147	LUIGI ANDRE MANRIQUE MANRIQUE	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9439976540	10/12/19	12/12/19	640.73
001-000149	EDUARDO MANUEL GAMERO LINO	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-CUSCO	544-9440032008	12/12/19		316.03
001-000149	EDUARDO MANUEL GAMERO LINO	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	PUERTO MALDONADO-LIMA	544-9440032009	13/12/19		403.61
001-000150	EDUARDO MANUEL GAMERO LINO	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-CAJAMARCA-JAEN-LIMA	544-9440032068	17/12/19	19/12/19	925.55
001-000150	HERNAN CERAFIN CESPEDES CHAVEZ	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-JAUJA-LIMA	544-9440032057	16/12/19	17/12/19	769.08
001-000152	LUIGI ANDRE MANRIQUE MANRIQUE	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2019	1329-2019-MINAGRI-PCC/UA	LIMA-PIURA-TRUJILLO-LIMA	544-9440032069	17/12/19	19/12/19	901.17
								4,665.07

CONFORMIDAD DE SERVICIO

Conste por el presente documento el otorgamiento de la conformidad de la contratación y uso de pasajes aéreos para la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos del Programa de Compensaciones para la Competitividad, cumpliendo con los términos de referencia, propuesta económica y/técnica, según se detalla:

DETALLE DEL SERVICIO:	
Unidad Ejecutora	PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Oficina Usuaria	UNIDAD DE PROMOCIÒN Y FORMULACIÒN DE PROYECTOS
Contratista	FLIGHTS PERU.COM S.A.C.
Monto total según cuadro adjunto	**5,181.26**
Plazo de Ejecución	INMEDIATA
Forma de Pago (indicar número de armadas de corresponder)	1 ARMADA
Plazo de Entregable	INMEDIATA
Monto a pagar total por concepto de pasajes aéreos	**5,181.26**
Documentos de cobranza	**001-00147, 001-00149, 001-00150 y 001-00152**
DETALLE DEL GASTO	
Pasajes aéreos en anexo adjunto	

Cabe señalar, que los servicios solicitados de los pasajes aéreos requeridos, han sido ejecutados y utilizados en las fechas previstas y dentro de los plazos establecidos, sin advertir ningún retraso en su ejecución.

PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD
.....
Biga. MARILU HOYOS ROJAS
Jefa
Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA

ANEXO DE CONFORMIDAD DE PASAJES AEREOS - UNIDAD DE PROMOCIÒN Y FORMULACION DE PROYECTOS

DOCUMENTO DE COBRANZA	COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	TOTAL S/
001-000147	LILIANA EVELYN QUISPE SEGURA	TALLER DE DIFUSION Y CAPACITACION SOBRE APOYO QUE BRINDA EL PROGRAMA	1525-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-TACNA-LIMA	544-9439976542	11/12/19	11/12/19	833.75
001-000149	PAOLA HAYDEE VALDEZ LOVERA	REALIZAR LA COBERTURA FOTOGRAFICA DE LA PARTICIPACION DE AGROIDEAS EN LA FERIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	1544-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-PIURA-LIMA	544-9440032012	13/12/19	13/12/19	1,084.97
001-000150	ALEJANDRO CHUNGA CHIARELLA	REGISTRO AUDIOVISUAL Y FOTOGRAFICO DE LOS PLANES DE NEGOCIO DE QUINUA Y PAPA	1557-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-AYACUCHO-LIMA	544-9440032065	17/12/19	19/12/19	965.70
001-000150	YURI GIOVANI ALTAMIRANO JAYME	PARTICIPACION DE LA REUNION SOBRE LA CONTAMINACION PR ARSENICO CONVOCADO POR MINAGRI	1575-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-TACNA-LIMA	544-9440032056	15/12/19	16/12/19	1,190.82
001-000152	MARILU CONSUELO HOYOS ROJAS	LANZAMIENTO DE PROCOMPITE EN GORE DE MADRE DE DIOS	1564-2019-MINAGRI-PCC/UP	LIMA-PUERTO MALDONADO-LIMA	544-9440032076	19/12/19	20/12/19	1,106.02
								5,181.26

CONFORMIDAD DE SERVICIO

Conste por el presente documento el otorgamiento de la conformidad de la contratación y uso de pasajes aéreos para la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento del Programa de Compensaciones para la Competitividad, cumpliendo con los términos de referencia, propuesta económica y/técnica, según se detalla:

DETALLE DEL SERVICIO:	
Unidad Ejecutora	PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
Oficina Usuaria	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO
Contratista	FLIGHTS PERU.COM S.A.C.
Monto total según cuadro adjunto	**2,756.88**
Plazo de Ejecución	INMEDIATA
Forma de Pago (indicar número de armadas de corresponder)	1 ARMADA
Plazo de Entregable	INMEDIATA
Monto a pagar total por concepto de pasajes aéreos	**2,756.88**
Documentos de cobranza	**001-00148, 001-00149 y 001-00150**
DETALLE DEL GASTO	
Pasajes aéreos en anexo adjunto	

Cabe señalar, que los servicios solicitados de los pasajes aéreos requeridos, han sido ejecutados y utilizados en las fechas previstas y dentro de los plazos establecidos, sin advertir ningún retraso en su ejecución.

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

ALEX DARIO ABAD ESCALANTE
Jefe
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA

ANEXO DE CONFORMIDAD DE PASAJES AEREOS - UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO

DOCUMENTO DE COBRANZA	COMISIONADO	MOTIVO	MEMORANDUM NRO.	RUTA	TICKET	IDA	VUELTA	TOTAL S/
001-000147	JESUS CONSTANTE JARA GOMEZ	REUNION CON ALCALDES DISTRITALES DE LA REGION CUSCO	857-2019-MINAGRI-PCC/UPSE	LIMA-CUSCO-LIMA	544-9439976544	10/12/19	12/12/19	791.86
001-000147	MIGUEL ANGEL PLASENCIA GIL	EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO A LA UR CUSCO	858-2019-MINAGRI-PCC/UPSE	LIMA-CUSCO-LIMA	544-9439976546	11/12/19	12/12/19	735.69
001-000148	MIGUEL ANGEL PLASENCIA GIL	REUNION CON LAS AUTORIDADES DEL GORE MOQUEGUA	890-2019-MINAGRI-PCC/UPSE	LIMA-TACNA-LIMA	544-9440032007	13/12/19	14/12/19	825.72
001-000149	JESUS CONSTANTE JARA GOMEZ	RETORNO DE CUSCO DE COMISION DE SERVICIO SOLICITADO POR JEFATURA DEL PROGRAMA PARA PARTICIPAR EN GORE EJECUTIVO	CORREO ELECTRONICO	CUSCO-LIMA	544-9440032010	11/12/19		403.61
								2,756.88

FLIGHTS PERU.COM S.A.C.

Av. Huarochiri Mz. H Lt. 1 Urb. Sta. Raquel III Etapa - Lima -Lima - Ate
Telf.: 349-6463 / 348-3513 Cel.: 997 502 096 / 992 235 929
E-mail: info@flightsperu.com
www.flightsperu.com
giomer1@hotmail.com

IATA

R.U.C. 20603021909

DOCUMENTO DE COBRANZA

001.- Nº 000147

Señor(es): PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

Lima 26 de diciembre del 2019

Dirección: Calle Coronel Odriozola 171 Urb. Orrantia-San Isidro

R.U.C. 20524505903

Orden Ser. y/o Compra:

Forma de pago: CONTADO

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO				P. UNIT.	VALOR TOTAL
	EMISION					
1	PASAJERO: QUIÑONEZ/ISANDRO RUTA: LIM/ JAUJA /LIM	ETKT: 544 9439976539 LATAM	$	208.50	S/.	708.90
1	PASAJERO: MANRIQUE/LUIGI RUTA: LIM/ AYACUCHO/LIMA	ETKT: 544 9439976540 LATAM	$	188.45	S/.	640.73
1	PASAJERO: QUISPE/LILIANA RUTA: LIMA/ TACNA /LIMA	ETKT: 544 9439976542 LATAM	$	245.22	S/.	833.75
1	PASAJERO: JARA/JESUS RUTA: LIM/ CUZCO /LIM	ETKT: 544 9439976544 LATAM	$	232.90	S/.	791.86
1	PASAJERO: PLASENCIA/MIGUEL RUTA: LIM/ CUZCO /LIM	ETKT: 544 9439976546 LATAM	$	216.38	S/.	735.69
1	PASAJERO: YBARHUEN/LEU RUTA: LIM/ TACNA /LIM	ETKT: 544 9439976547 LATAM	$	332.54	S/.	1,130.64
	S.E.U.O. IMPORTE EN USD $ 1,423.99 Tipo de cambio S/. 3.400					

SON: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 58/100 SOLES

Sirvase girar los cheques a nombre de:
FLIGHTS PERU.COM SAC

CANCELADO	SUB-TOTAL	I.G.V.	TOTAL
Lima,.....de.....del 20..... p. Flights Perú.com Sac	S/. 4,841.57		S/. 4,841.57

AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE.

FLIGHTS PERU.COM S.A.C.

Av. Huarochiri Mz. H Lt. 1 Urb. Sta. Raquel III Etapa - Lima -Lima - Ate
Telf.: 349-6463 / 348-3513 Cel.: 997 502 096 / 992 235 929
E-mail: info@flightsperu.com
www.flightsperu.com
giomer1@hotmail.com

IATA

R.U.C. 20603021909

DOCUMENTO DE COBRANZA

001.- Nº 000149

Señor(es): PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

Lima 26 de diciembre del 2019

Dirección: Calle Coronel Odriozola 171 Urb. Orrantia-San Isidro

R.U.C. 20524805903

Orden Ser. y/o Compra:

Forma de pago: CONTADO

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO					P. UNIT.		VALOR TOTAL
	EMISION							
1	PASAJERO:	GAMERO/EDUARDO		LATAM				
	RUTA:	LIMA/ CUZCO	ETKT:	544 9440032008	$	92.95	S/	316.03
		CUZCO/PUERTO/LIMA	ETKT:	545 9440032009	$	118.71	S/	403.61
1	PASAJERO:	JARA / JESUS	ETKT:	544 9440032010	$	118.71	S/	403.61
	RUTA:	CUZCO / LIMA		LATAM				
1	PASAJERO:	VALDEZ / PAOLA	ETKT:	544 9440032012	$	319.11	S/	1,084.97
	RUTA:	LIM/ PIURA /LIM		LATAM				
1	PASAJERO:	HARO /SERGIO	ETKT:	544 9440032051	$	247.45	S/	841.33
	RUTA:	LIM/ AYACUCHO /LIM		LATAM				
1	PASAJERO:	FALCONI/JORGE	ETKT:	544 9440032052	$	247.45	S/	841.33
	RUTA:	LIM/ AYACUCHO /LIM		LATAM				
1	PASAJERO:	YBARHUEN/LEU	ETKT:	544 9440032053	$	305.17	S/	1,037.58
	RUTA:	LIM/ TARAPOTO /LIM		LATAM				
	S.E.U.O. IMPORTE EN USD				$	1,449.55		
	Tipo de cambio				S/.	3.400		

SON: CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 46/100 SOLES

Sirvase girar los cheques a nombre de:
FLIGHTS PERU.COM SAC

CANCELADO
Lima,.....de.....del 20.....
p. Flights Perú.com Sac

SUB-TOTAL	I.G.V.	TOTAL
S/. 4,928.46		S/. 4,928.46

Nombre del pasajero:
» GAMERO/EDUARDO MANUEL

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
5449440032009

FLIGHTS PERU.COM S.A.C.

Av. Huarochiri Mz. H Lt. 1 Urb. Sta. Raquel III Etapa - Lima -Lima - Ate
Telf.: 349-6463 / 348-3513 Cel.: 997 502 096 / 992 235 929
E-mail: info@flightsperu.com
www.flightsperu.com
giomer1@hotmail.com

IATA

R.U.C. 20603021909

DOCUMENTO DE COBRANZA

001.- Nº 000150

Señor(es): PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

Lima 26 de diciembre del 2019

Dirección: Calle Coronel Odriozola 171 Urb. Orrantia-San Isidro

R.U.C. 20524805903

Orden Ser. y/o Compra:

Forma de pago: CONTADO

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO				P. UNIT.	VALOR TOTAL
	EMISION					
1	PASAJERO:	VINELLI/PATRICIA		LATAM		
	RUTA:	LIM/QUITOS/LIMA	ETKT:	544 9440032054	$ 405.47	S/. 1,378.60
1	PASAJERO:	CUAVI / BRUNO	ETKT:	544 9440032055	$ 300.68	S/. 1,022.31
	RUTA:	LIMA/ JULIACA / LIMA		LATAM		
1	PASAJERO:	ALTAMIRANO / YURI	ETKT:	544 9440032056	$ 350.24	S/. 1,190.82
	RUTA:	LIM/ TACNA /LIM		LATAM		
1	PASAJERO:	CESPEDES / HERNAN	ETKT:	544 9440032057	$ 226.20	S/. 769.08
	RUTA:	LIM/ JAUJA /LIM		LATAM		
1	PASAJERO:	CHUNGA / ALEJANDRO	ETKT:	544 9440032065	$ 284.03	S/. 965.70
	RUTA:	LIM/ AYACUCHO /LIM		LATAM		
1	PASAJERO:	GAMERO / EDUARDO	ETKT:	544 9440032068	$ 272.22	S/. 925.55
	RUTA:	LIM/ CAJAMARCA-JAEN/ /LIM		LATAM		
	S.E.U.O. IMPORTE EN USD			$ 1,838.84		
	Tipo de cambio			S/. 3.400		

SON: SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 06/100 SOLES

Sirvase girar los cheques a nombre de:
FLIGHTS PERU.COM SAC

CANCELADO
Lima,.....de.....del 20.....
p. Flights Perú.com Sac

SUB-TOTAL	I.G.V.	TOTAL
S/. 6,252.06		S/. 6,252.06

FLIGHTS PERU.COM S.A.C.

Av. Huarochiri Mz. H Lt. 1 Urb. Sta. Raquel III Etapa - Lima -Lima - Ate
Telf.: 349-6463 / 348-3513 Cel.: 997 502 096 / 992 235 929
E-mail: info@flightsperu.com
www.flightsperu.com
giomer1@hotmail.com

IATA

R.U.C. 20603021909

DOCUMENTO DE COBRANZA

001.- Nº 000152

Señor(es): PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

Lima 26 de diciembre del 2019

Dirección: Calle Coronel Odriozola 171 Urb. Orrantia-San Isidro

R.U.C. 20524805903

Orden Ser. y/o Compra:

Forma de pago: CONTADO

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO				P. UNIT.		VALOR TOTAL
	EMISION						
1	PASAJERO: MANRIQUE/LUIGI RUTA: LIM/ PIURA- TRUJILLO/LI/	ETKT: 544 9440032069	LATAM	$	265.05	S/	901.17
1	PASAJERO: ANDERSON DEL VALICAI RUTA: LIMA/ JAEN / LIMA	ETKT: 544 9440032061	LATAM	$	589.64	S/	2,004.78
1	PASAJERO: VINELLI/PATRICIA RUTA: LIM/ PUERTO M. /LIM	ETKT: 544 9440032075	LATAM	$	380.92	S/	1,295.13
	BENEFICIO LEY SELVA			$	-55.62	S/	-189.11
1	PASAJERO: HOYOS/MARILU RUTA: LIMA /PUERTO M/ LIMA	ETKT: 544 9440032076	LATAM	$	380.92	S/	1,295.13
	BENEFICIO LEY SELVA			$	-55.62	S/	-189.11
1	PASAJERO: ANDERSON DEL VALICAI RUTA: LIM/ AREQUIPA /LIM	ETKT: 544 9440067715	LATAM	$	213.13	S/	724.64
1	PASAJERO: VINELLI/PATRICIA RUTA: LIM/ IQUITOS /LIM	ETKT: 544 3705031891	LATAM	$	397.21	S/	1,350.51
	S.E.U.O. IMPORTE EN USD $ 2,115.63 Tipo de cambio S/. 3.400						

SON: SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 14/100 SOLES

Sirvase girar los cheques a nombre de:
FLIGHTS PERU.COM SAC

CANCELADO
Lima,.....de.....del 20.....
p. Flights Perú.com Sac

SUB-TOTAL	I.G.V.	TOTAL
S/. 7,193.14		S/. 7,193.14

Nombre del pasajero:
» MANRIQUE/LUIGI

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
5449440032069

Notas
Gracias por preferirnos

PERU MUNDO TRAVEL
349-6463
GROMERO@FLIGHTSPERU.COM
ASESOR DE VIAJES GR

FLIGHTS PERU.COM S.A.C.

Av. Huarochiri Mz. H Lt. 1 Urb. Sta. Raquel III Etapa - Lima -Lima - Ate
Telf.: 349-6463 / 348-3513 Cel.: 997 502 096 / 992 235 929
E-mail: info@flightsperu.com
www.flightsperu.com
giomer1@hotmail.com

IATA

R.U.C. 20603021909

DOCUMENTO DE COBRANZA

001.- Nº 000148

Señor(es): PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

Lima 26 de diciembre del 2019

Dirección: Calle Coronel Odriozola 171 Urb. Orrantia-San Isidro

R.U.C. 20524805903

Orden Ser. y/o Compra:

Forma de pago: CONTADO

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO				P. UNIT.	VALOR TOTAL
	EMISION					
1	PASAJERO: CARDOSO/ALFREDO RUTA: PUCALLPA / LIMA	ETKT: 544 9439976548 LATAM	$	88.32	S/.	300.29
1	PASAJERO: SANDOVAL / JORGE RUTA: LIM/ PIURA /LIMA	ETKT: 544 9439976549 LATAM	$	260.11	S/.	884.37
1	PASAJERO: REQUEJO/ALVARO RUTA: LIMA/ CHICLAYO /LIMA	ETKT: 544 9440032000 LATAM	$	218.81	S/.	743.95
1	PASAJERO: ALFARO / NYKOL RUTA: LIM/ CHICLAYO /LIM	ETKT: 544 9440032001 LATAM	$	218.81	S/.	743.95
1	PASAJERO: REYES / NESTOR RUTA: LIM/ CHICLAYO /LIM	ETKT: 544 9440032005 LATAM	$	218.81	S/.	743.95
1	PASAJERO: PLASENCIA / MIGUEL RUTA: LIM/ TACNA /LIM	ETKT: 544 9440032007 LATAM	$	242.86	S/.	825.72
	S.E.U.O. IMPORTE EN USD $ 1,247.71 Tipo de cambio S/. 3.400					

SON: CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 23/100 SOLES

Sirvase girar los cheques a nombre de:
FLIGHTS PERU.COM SAC

CANCELADO
Lima,.....de.....del 20.....
p. Flights Perú.com Sac

SUB-TOTAL	I.G.V.	TOTAL
S/. 4,242.23	S/.	S/. 4,242.23

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDUM N°_ 1171__-2020-MINAGRI-PCC/UA

De : **EDUARDO ALFREDO MÁLAGA SILVA**
Jefe de Unidad de Administración – UA

Para : **ALEX DARIO ABAD ESCALANTE**
Jefe de Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento - UPPS

Asunto : Aprobación de Certificación de Crédito Presupuestario N° 818

Referencia : a) INFORME N° 04-2020-MINAGRI-PCC-UA/ALOG-JGVM
b) INFORME N° 01-2020-MINAGRI-PCC-UA/ALOG-KWAU
c) INFORME N° 08-2020-MINAGRI-PCC-UA/ALOG-AOPM

Fecha : San Isidro, 23 de Octubre de 2020

Me dirijo a usted, para solicitar la aprobación de Certificación de Crédito Presupuestal para el reconocimiento de deuda en virtud a los documentos de la referencia, de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, por la suma total de **S/ 31,217.25** soles, de acuerdo al siguiente detalle:

Actividad Operativa: Soporte a la Gestión de la Unidad de Administración.				
Tarea: Gestionar la adquisición de bienes y servicios requeridos por el Programa				
FTE.	**Meta**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**Especifica de Gasto**	**Monto Total S/**
R.O.	03	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL-AMERICA MOVIL PERU	2.3.2.2.2.1	2,795.40
R.O.	25	SERVICIO DE PASAJES AEREO- LATAM PERU	2.3.2.1.2.1	964.39
R.O.	25	SERVICIO DE PASAJES AEREO-FLIGTH PERU.COM SAC	2.3.2.1.2.1	27,457.46
			TOTAL S/	31,217.25

Agradeciendo su atención, quedo de usted.

Atentamente,

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración

Adj lo indicado.
CUT N° 3373 -2020

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDUM N°343-2020-MINAGRI-PCC/UPPS

Para : **EDUARDO MALAGA SILVA**
Jefe de la Unidad de Administración

Asunto : Aprobación de Certificación Presupuestal

Referencia : Memorándum N° 1171-2020-MINAGRI-PCC-UA

Fecha : San Isidro, 27 de octubre del 2020

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia y a su vez informarle la ***aprobación*** de la Certificación de Crédito Presupuestal CCP N° 818 - 2020, fuente de financiamiento [Recursos Ordinarios], por la suma de **S/ 31 217,25** Soles, por el reconocimiento de deuda de Telefonía Móvil y Servicios de Pasajes Aéreos, de acuerdo al siguiente detalle:

EJECUTORA : 01297 PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

META	DEPENDENCIA	CLASIFICADOR	CCP	MONTO	FECHA
03/25	ADMINISTRACIÓN/UR	2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	818	31,217.25	23/10/2020
TOTAL				**31,217.25**	

Cabe señalar que en atención a lo dispuesto por los Art. 12° y 13° de la Directiva Nº 011-2019-EF/50.01, Directiva de Ejecución Presupuestaria, la aprobación de la presente disponibilidad no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ABAD ESCALANTE Alex Dario
FAU 20524605903 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2020 10:43:38-0500

ADAE/mapg

CUT Nº 3373 - 2020